Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, lunes 14 de octubre de 1963 — Número 20.245

Secretaría de Guerra

EXPROPIACION.

Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles en la Provincia de Jujuy.

DECRETO - LEY Nº 8.520

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, en expediente 16.370/63 (SG), y CONSIDERANDO: Que los lotes de terreno indicados en el plano AHZ 921 son imprescindibles a la Dirección General de Fabricaciones Militares para los ramales férreos destinados a la red de transportes interna de la planta industrial que se está levantando en el Establecimiento Altos Hornos Zapla, ubicado en Palpalá, Provincia de Jujuy, planta industrial constitutiva de la primera unidad del Plan Siderúrgico Argentino; Que las gestiones realizadas por la Dirección General de Fabricaciones Militares con el objeto de lograr que los distintos dueños se avinieran a vender sus respectivos inmuebles en las condiciones fijadas por la Ley Nº 13.264, artículo 13º, segundo párrafo, han dado sólo parcialmente resultados favorables, no habiéndose logrado el consentimiento de alguno de ellos ,ya sea por negativa expresa o por fallecimiento de los titulares del dominio, sin que aún hayan sido declarados los sucesores de éstos; Que la necesidad imperiosa de dar comienzo a las obras señaladas obligó hace tiempo a la citada Dirección General a ocupar los lotes de los propietarios no dispuestos a vender sobre la base de autorizaciones precarias, lo que ha creado una situación de hecho que exige su perentoria regularización con la expropiación correspondiente de los inmuebles;; Que el destino a que están afectados los inmuebles, según queda dicho en el primer considerando, justifica su declaración de utilidad pública y su expropiación acorde con lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Nacional y los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 13.264; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º. — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Palpalá, Departamento Capital, Provincia de Jujuy, que, figurando en el plano AHZ 921 de la Dirección General de Fabricaciones Militares, su respectiva titularidad de dominio obra, según los registros de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy, a nombre de las personas más abajo indicadas, con las superficies que también se enuncian o las que en más o en menos resultaran de títulos:

Inmueble propiedad de Kartar Singh, con una superficie de ochocientos cincuenta metros cuadrados (850 m2.), correspondiente al lote 2 de la manzana A, subdividido en las parcelas a del padrón A. 14.792, b del padrón A. 14.793, c del padrón A. 14.794, d del padrón A. 14.795 y e del padrón A. 14.796, con dominio registrado en el libro 15, folio 299, asiento 9604; lindante al Noreste con la calle Urquiza, al Noroeste con los lotes 1 y 8, al Sureste con los lotes 3 y 4 y al Suroeste con el lote 6;

Inmueble propiedad de Leonardo Cazón, con una superficie de mil seiscientos metros cuadrados (1.600 m2.), correspondiente al lote 4 de la manzana A, padrón A. 3210, con dominio registrado en el libro 2, folio 388, asiento 373; lindante al Noreste con el lote 3, al Noroeste con los lotes 2 y 6, al Sureste con la calle Piltipico y al Suroeste con el lote 5;

Inmueble propiedad de Elva Jure de Nazario, Zarife Rosa Jure e Irma Nelly de Hanna, con una superficie de mil doscientos metros cuadrados (1.200 metros cuadrados), correspondiente al lote 5 de la manzana A, padrón A. 3344, con dominio registrado en el libro 16, folio 6, asiento 3; lindante al Noreste con el lote 4, al Noroeste con el lote 6, al Sureste con la calle Piltipico y al Suroeste con la calle Independencia;

Inmueble propiedad de Juana Aparicio de Urzagasti, con una superficie de quinientos metros cuadrados (500 m2.), correspondiente al lote 6, parcela b de la manzana A, padrón A. 6019, con dominio registrado en el libro 2 bis, folio 362, asiento 385; lindante todo el lote al Noreste con el lote 2, al Noroeste con los lotes 7 y 8, al Sureste con los lotes 4 y 5 y al Suroeste con la calle Independencia;

Inmueble propiedad de Salvador Mayans (h.) y Federico Yazlle, con una superficie de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2.), correspondiente al lote 7 de la manzana A, padrón A. 3345, con dominio registrado en el libro 4, folio 377, asiento 333; lindante al Noreste con el lote 8, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con el lote 6 y al Suroeste con la calle Independencia;

Inmueble propiedad de Salvador Mayans (h.) y Federico Yazlle, con una superficie de mil seiscientos metros cuadrados (1.600 m2.), correspondiente al lote 8 de la manzana A, padrón A. 3340, con dominio registrado en el libro 3 bis, folio 491, asiento 448; lindante al Noreste con el lote 1, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con los lotes 2 y 6 y al Sureste con el lote 7;

Inmueble propiedad de Leopoldo H. Moyano, con una superficie de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2.), correspondiente al lote 5 de la manzana B, padrón A. 3339, con dominio registrado en el libro 1, folio 200, asiento 153, lindante al Noreste con el lote 4, al Noroeste con el lote 6, al Sureste con la calle Piltipico y al Suroeste con la calle Urquiza;

Inmueble propiedad de Munir Dip con una superficie de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2.), correspondiente al lote 5 de la manzana C, padrón A. 3220, con dominio registrado en el libro 1 bis, folio 15, asiento 13; lindante al Noreste con el lote 4, al Noroeste con el lote 6, al Sureste con la calle Piltipico y al Suroeste con la calle Sarmiento;

Inmueble propiedad de Juan Choscon con una superficie de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2.), correspondiente al lote 7 de la manzana C, padrón A. 3221, con dominio registrado en el libro 2, folio 417, asiento 404; lindante al Noreste con el lote 8, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con el lote 6 y al Suroeste con la calle Sarmiento;

Inmueble propiedad de Dora Del Huerto López de Tanco, con una superficie de quinientos treinta y tres metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (533,20 m2.), correspondiente al lote 8, parcela a de la manzana C padrón A. 4375, con dominio registrado en el libro 1 bis, folio 13, asiento 12, lindante todo el lote al Noreste con el lote 1, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con los lotes 2 y 6 y al Suroeste con el lote 7;

Inmueble propiedad de José Arnaldo Calderari, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 metros cuadrados), correspondiente al lote 1 de la manzana F, padrón A. 3235, con dominio registrado en el libro 2, folio 459, asiento 452; lindante al Noreste con la calle Independencia, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con el lote 2 y al Suroeste con el lote 4;

Inmueble propiedad de Roberto Fernando Lambrisca, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m2.), correspondiente al lote 4 de la manzana F, padrón A. 3238 con dominio registrado en el libro 3 folio 181, asiento 158; lindante al Noreste con el lote 1, al Noroeste con la calle Zegada, al Sureste con el lote 3 y al Suroeste con la calle Santibáñez.

ARTICULO 2º. — Facúltase a la Dirección General de Fabricaciones Militares para promover los juicios de expropiación pertinentes, depositando a la orden del Juez Federal de la ciudad de San Salvador de Jujuy, los importes que a los efectos de valuación para la contribución territorial tengan fijados cada uno de los inmuebles, acrecidos en un treinta por ciento (30 %) conforme con el artículo 13º, segundo párrafo, de la Ley Nº 13.264.

ARTICULO 3º. — Impútense las erogaciones que provoque el cumplimiento de este decreto-ley a: Sección 2ª. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales Artículo II, Trabajos Públicos, 5 — 5 — 200 — 61 — 25 — 8 — 000 — 50 — 844, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1963.

ARTICULO 4º. — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, del Interior y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Hacienda.

ARTICULO 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Fabricaciones Militares, a sus efectos.

GUIDO. — José M. Astigueta. — Osiris G. Villegas. — José A. Martínez de Hoz — Héctor A. Repetto. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Normas aclaratorias sobre aplicación de bonificaciones establecidas con referencia a prestaciones acordadas o a acordarse por esta Caja.

DECRETO LEY Nº 8.864

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963.

VISTO la sanción de los Decretos Leyes 6.600 y 6.779, del 7 y 12 de agosto del corriente año, respectivamente, ; CONSIDERANDO: Que es necesario armonizar ambas disposiciones dado el distinto ámbito de aplicación de las mismas, que puede llegar a provocar dificultades de interpretación; Que a tal fin resulta indispensable dictar una nor

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|63 (64 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

ma aclaratoria; Por ello y de conformidad con lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Las bonificaciones establecidas con referencia a las prestaciones acordadas o a acordarse por la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, en función de la Ley Nº 15.270 y Decreto Ley Nº 6.779|63, **se aplicarán** exclusivamente sobre el monto del haber del beneficio resultante de la aplicación del artículo 18º y concordantes de la Ley Nº 14.397.

ARTICULO 2º — El importe del beneficio determinado en la forma que establece el artículo anterior, no podrá ser inferior a partir del 1º de noviembre de 1963, a los haberes mínimos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.600|63.

ARTICULO 3º — El presente será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, de Interior y Defensa Nacional.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CULTO

Entrégase la custodia del Convento de los Mercedarios a la Orden de la Merced de Padres Mercedarios en la República Argentina.

DECRETO LEY Nº 6.777

Buenos Aires, 12 de agosto de 1963.

VISTO el Decreto Nº 4.230 del 24 de mayo de 1963, y CONSIDERANDO: Que dicho decreto será pasible de observación legal por parte del Tribunal de Cuentas de la Nación teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 67º, inciso 4º de la Constitución Nacional; Que en consecuencia, corresponde adoptar el procedimiento legal pertinente para dar trámite favorable a la petición formulada por la Orden de la Merced de los Padres Mercedarios de la República Argentina, solicitando se entregue a la Orden la custodia del antiguo Convento de los Mercedarios, sito en esta Capital Federal, calle Reconquista 269, afectado en la actualidad al funcionamiento de oficinas del Consejo Nacional de Asistencia Social; Que dicho inmueble fue declarado monumento histórico nacional por Decreto Nº 9.532|57; Que su destino actual no es el adecuado a las previsiones de la Ley Nº 12.665 que dispone sobre los "bienes históricos y artísticos" y en la cual se fundamenta el mencionado Decreto Nº 9.532|57; Que la Orden Mercedaria fue fundada en el año 1218 en la ciudad de Barcelona, para la obra histórica de redimir cautivos y durante tres siglos trabajó por la libertad dando un ejemplo inigualado de generosa entrega por la liberación de los cautivos cristianos; Que los religiosos mercedarios, juntamente con los beneméritos religiosos franciscanos, dominicos y jesuítas, evangelizaron el Nuevo Mundo; numerosos templos y conventos —algunos de ellos valiosas joyas de la arquitectura colonial— dan elocuente testimonio de la obra cumplida por los mercedarios en todo Latinoamérica; Que en nuestro territorio penetraron con las diversas corrientes civilizadoras; entraron por el Norte con Almagro en su paso a Chile; por el Este, con Mendoza, y por el Oeste con los fundadores de las ciudades de Mendoza y San Juan y evangelizaron a la población autóctona y asistieron espiritualmente a las poblaciones y ciudades que fueron surgiendo al paso de los conquistadores; Que en el Puerto de Santa María de los Buenos Aires, la Orden Mercedaria se estableció en el año 1602 con la fundación de su Convento. Desde allí irradió su obra espiritual, cultural y social en beneficio de nuestra ciudad por más de doscientos años y de los venerados claustros de su ya centenario Convento salieron Misioneros y Capellanes para la Colonia; la Isla Martín García, las Malvinas, el inhóspito sur Patagónico y para los Fortines plantados "en los límites de la civilización" como guardianes y custodios de vidas y haciendas, permanentemente amenazadas por el malón del salvaje y es así que mercedarios pertenecientes a este antiguo Convento rescataron cristianos caídos en rehenes de los indios del sur y culminaron su labor apostólica en medio de los infieles con el martirio del Padre Bartolomé Poggio sufrido en el Fortín San José de Patagones en el año 1810; Que el antiguo "Convento Grande de San Ramón", de los Mercedarios, tiene una historia brillantemente unida a la causa de la emancipación nacional: El Padre Provincial Mercedario y el Padre Comendador del Convento asistieron oficialmente al Cabildo Abierto del 22 de Mayo en que votaron apoyando la proposición de Saavedra; 17 religiosos mercedarios firmaron la solicitud de destitución del Virrey Cisneros y a él perteneció el primer Capellán Militar designado para el Ejército del Norte y todos sus sacerdotes fueron puestos, después, por el Padre Provincial a disposición del Gobierno Patrio para ejercer tal delicado ministerio en beneficio de nuestros primeros soldados; sus viejos muros sirvieron de Cuartel por tres veces para los Cuerpos Militares y su quinta utilizada como Cuartel de Caballería, sus mejores esclavos fueron entregados para la causa de las armas; Que las vinculaciones de la Orden Mercedaria con la historia nacional tiene su expresión cumbre en la festividad de su fundadora: Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuyo amparo las armas de la Patria se cubrieron de gloria en la Batalla de Tucumán y el título de Generala del Ejército Argentino, que le diera el ínclito General Belgrano en reconocimiento de su protección, ha sido reconocido y respetado por todas las generaciones argentinas, por ello, su Fiesta tiene un sentido eminentemente religioso-patriótico en todo el territorio nacional; Que no se puede escribir la historia grande de la República y de América —y quedaría incompleta— sin la mención de la Virgen de las Mercedes y de la Orden Mercedaria que la hizo conocer y la adentró en el corazón del pueblo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Concédese el uso sin cargo y sin término del antiguo Convento de los Mercedarios, sito en la calle Reconquista Nº 269 de la Capital Federal, a la Orden de la Merced de Padres Mercedarios en la República Argentina, a los fines de la ubicación del Gobierno Central de la Orden en la República Argentina y sus servicios de carácter religioso, cultural, educacional y de caridad.

ARTICULO 2º — La Orden mantendrá la actual estructura arquitectónica de las dependencias existentes, y no podrá introducir modificaciones que las circunstancias aconsejen como necesarias, sin previa intervención y autorización de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, cuyos criterios sobre el particular deberá necesariamente observar.

ARTICULO 3º — El uso que se concede por el presente Decreto-Ley no implica a ningunos efectos innovar en la situación jurídica del inmueble en cuestión, y cuyos antecedentes obran en los expedientes Nros. 113.112|57 y 93.672|57, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia.

ARTICULO 4º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública hará entrega del inmueble cedido a la Orden de la Merced de los Padres Mercedarios en la oportunidad de que se le restituya el uso del edificio fiscal sito en la calle Cangallo 524, Capital Federal, el que será destinado a la sede del Consejo Nacional de Asistencia Social.

ARTICULO 5º — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia, Interior, Defensa Nacional, Economía y Secretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells. — Bernardo Bas. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL

Mantiénense para el ejercicio 1964 las disposiciones del decreto ley 10.582|62 y se refuerza el crédito de emergencia anexo 32.

DECRETO-LEY Nº 8.871

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963.

Atento que el 1º de noviembre próximo se inicia el ejercicio financiero de la Administración Nacional, y CONSIDERANDO: Que el artículo 13 de la ley de Contabilidad establece que "si al iniciarse el ejercicio no se hubiera aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia en el anterior, a los fines de la continuidad de los servicios"; Que de acuerdo con el criterio sustentado por el Tribunal de Cuentas de la Nación la disposición de referencia comprende los créditos autorizados al finalizar el ejercicio y las disposiciones legales complementarias para la ejecución de la gestión financiera anual del Estado; Que asimismo corresponde adecuar algunas disposiciones legales incluidas en la ley de presupuesto del actual ejercicio aprobadas por Decreto Ley Nº 10.582 y su complementario Nº 10.583|62 a efectos de que la gestión de referencia pueda realizarse sin inconveniente; Que no es necesario incluir entre las disposiciones del presente Decreto - Ley las modificaciones de fecha que contienen algunas de las disposiciones legales antes referida pues va de suyo que la prórroga a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Contabilidad actualiza un año más las en ellas incluidas; Que por otra parte es conveniente mantener, para el próximo ejercicio fiscal, la norma dictada por el Decreto - Ley Nº 573|63; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — En función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad mantiénese para el ejercicio 1964 las disposiciones del Decreto - Ley Nº 10.582|62 y su complementario Nº 10.583|62, con sus concordantes y modificatorias.

ARTICULO 2º. — Refuérzase, a partir del 1º de noviembre de 1963, el Anexo 32 "Crédito de Emergencia" del presupuesto de la Administración Nacional en la suma de veinte mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000.000) cuya distribución será aprobada por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 3º. — Prorrógase, hasta el cierre del ejercicio 1964, la vigencia del Decreto - Ley Nº 573 de fecha 23 de enero de 1963.

ARTICULO 4º. — Derógase el Decreto - Ley Nº 6.769 de fecha 12 de agosto de 1963.

ARTICULO 5º. — El presente decreto - ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Defensa Nacional e Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — José M. Astigueta. — Osiris G. Villegas. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES. FONDO PERMANENTE. — **Modifícase el instituido por Decretos 5.938|61 y 950|58.**

DECRETO Nº 7.939. — Bs. As., 26|9|63.

VISTO lo solicitado por el Expediente Nº 25.696|62 de la Dirección Nacional de Institutos Penales, y lo requerido por la Subsecretaría de Justicia, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación a los efectos de proyectar la modificación del Fondo Permanente instituido por Decreto número 5.938|61 y 950|58 respectivamente, y CONSIDERANDO: Que dicha modificación tiende a ampliar la autorización de que se trata en orden a las reales e imperiosas necesidades de los servicios; Que con esa medida habrá de solucionarse el problema que crea actualmente la insuficiencia de los recursos asignados en concepto de Fondo Permanente, puesto que la suma de m$n. 5.400.000 para la Dirección Nacional de Institutos Penales y m$n. 500.000 para la Subsecretaría de Justicia, resulta exigua para la normal y eficaz atención del régimen mencionado, ya que la mayoría de los comerciantes proveedores de las instituciones recurrentes, exigen condiciones de pago "inmediato o a corto plazo"; Que por otra parte es de tener especialmente en cuenta que con esos fondos se atiende el pago de facturas que ofrecen descuentos, por lo que es necesario que las reparticiones de que se trata cuenten con una asignación adecuada que les permita aprovechar al máximo los beneficios que por tal circunstancia se les otorgan, ya que ello redundará en favor de su propia economía presupuestaria y por ende en la del Estado mismo; Que de conformidad con las normas reglamentarias que amparan la citada disposición legal, en ningún caso el importe solicitado se afectará a una sola dependencia, toda vez que se destinará a atender necesidades de las distintas unidades penitenciarias en la Dirección Nacional de Institutos Penales para un caso y a las diversas dependencias de la Subsecretaría de Justicia para el otro; Que el Tribunal de Cuentas de la Nación, al intervenir en casos similares, ha expresado su opinión en el sentido de que si bien el caso constituye una excepción al régimen fijado por la reglamentación del artículo 48º de la Ley de Contabilidad, corresponde al Poder Ejecutivo ponderar las razones invocadas y resolver en consecuencia; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para que de conformidad con lo previsto por el artículo 48º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56, incremente el régimen de Fondo Permanente por la suma equivalente de hasta Doce Millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000), en los establecimientos de la Dirección Nacional de Institutos Penales que se detallan de acuerdo a la distribución indicada a continuación:

	m$n.
Dirección Nacional	3.000.000
Instituto de Detención	800.000
Cárcel de Procesados	800.000
Asilo de Corrección de Mujeres	800.000
Colonia Penal de Santa Rosa	800.000
Colonia Penal de Gral. Roca	700.000
Colonia Penal de Rawson ..	700.000
Cárcel de Resistencia	500.000
Cárcel de Posadas	500.000
Cárcel de Neuquén	500.000
Cárcel de Formosa	400.000
Colonia Penal de Roque S. Peña	400.000
Cárcel de Viedma	400.000
Cárcel de Santa Rosa	400.000
Cárcel de Esquel	400.000
Cárcel de Río Gallegos	500.000
Colonia Penal de Candelaria	400.000

Art. 2º — Autorízase a la Subsecretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para que de acuerdo con lo previsto por el artículo 48º de la Ley de Contabilidad, Decreto-Ley Nº 23.354|56, incremente el régimen de Fondo Permanente por la suma equivalente de hasta Dos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000).

Art. 3º — El régimen instituido por los artículos 1º y 2º se ajustará a las normas y procedimientos establecidos en el decreto Nº 13.100|57, en lo que se refiere a la reglamentación del artículo 48º de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de Institutos Penales, orden conjunta: Director, Contador y Tesorero, las sumas de seis millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.600.000), para atender el pago de gastos dentro del Régimen de Fondo Permanente instituido por el presente decreto, con la siguiente imputación: "Anticipo Artículo 48º Ley de Contabilidad, Fondo Permanente".

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Justicia, orden conjunta: Director, Contador y Tesorero, la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000), para atender el pago de gastos dentro del régimen de Fondo Permanente instituido por el presente decreto, con la siguiente imputación: "Anticipo Artículo 48º Ley de Contabilidad Fondo Permanente".

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Insístese en el cumplimiento del decreto 7.534|63.

DECRETO Nº 7.963. — Bs. As., 26|9|63.

VISTA la observación legal Nº 24 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al anexo 25|963 (Ejercicio 1.11.1962 — 31.10.63 —) al Decreto Nº 7.534|63, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones de imprescindible necesidad que dieron origen a dictar el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto 7.534 de fecha 10 de setiembre de 1963, con amparo de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

— GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CENTRO DE SALUD EN SAUCE (CORRIENTES)

Director.

DECRETO Nº 8.224. — Bs. As., 30|9|63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la designación con carácter ad honórem del Dr. Juan Rogelio Obregón, y CONSIDERANDO: Que el mismo habrá de desempeñarse con función de Director en el Centro de Salud en Sauce (Corrientes), el cual en la actualidad se halla acéfalo; Que el causante reúne las condiciones de eficiencia e idoneidad requeridas para ocupar tal cargo. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, con carácter ad honórem, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al doctor Juan Rogelio Obregón (Legajo número 33827; Cl. 1935; D. M. 27; M. I. número 5.648.159; C. I. Nº 174.567, Policía de Corrientes), Director en el Centro de Salud en Sauce, Corrientes.

Art. 2º — Déjase constancia que lo dispuesto precedentemente no dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells.

Secretaría de Marina

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 8.091. — Bs. As., 27|9|63

VISTAS las constancias del presente Expediente A. Cm.o.c. Nº 421 (P) "C",963, atento a lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina), y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Administración Naval solicita se dé la intervención de estilo al señor Procurador del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), a fin de que se inicien las acciones pertinente contra la empresa Naviera Panamericana S.A.I.C. y/o propietarios o armadores del Buque Santa Teresa tendientes a lograr el cobro de la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos moneda nacional (m$n. 3.456.732.—), con más los intereses y costas que adeudan al Estado en concepto del remolque efectuado al citado buque y atento a las previsiones de los Decretos números 13.100|57 y 11.972|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda, a fin de que se inicien las acciones judiciales pertinentes contra la empresa Naviera Panamericana S.A.I.C., con domicilio en la calle Maipú 39, 4º piso, Capital Federal y|o propietarios o armadores del buque Santa Teresa tendientes a lograr el cobro de la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos moneda nacional (m$n. 3.456.732.—), con más los intereses y costas que adeudan al Estado en concepto del remolque efectuado al citado buque, debiendo en su caso ser transferida a la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Sector Cuentas Corrientes Oficiales, denominada "Dirección General de Administración Naval (5 001)".

Art. 2º — Desígnase al señor Capitán de Corbeta Auditor D. Arnaldo H. Carsuzan de la Torre, que revista por la Dirección General de Administración Naval (Paseo Colón 1457, Capital Federal, T.E. 34-8801), a efectos de que preste la colaboración prevista por el Decreto Nº 11.437|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Marina, Dirección General de Administración Naval).

GUIDO. — José M. Astigueta. — Carlos A. Kolungia.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Benefíciase una firma con el régimen de promoción industrial que establecen los Decretos Nros. 8.141|61 y 2.077|62.

DECRETO Nº 8.321 Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963.

VISTO el Expediente Nº 203.385|62 de la Secretaría de Industria y Minería, por el cual la firma C. E. P., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Paraná 433, Capital Federal, y fábrica en la localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, solicita acogerse al régimen de promoción industrial establecido en los Decretos Nros. 8.141|61 y 2.077|62 y lo propuesto por dicha Secretaría de Estado; y CONSIDERANDO: Que la instalación de una planta industrial como la propuesta para la producción de veintidós mil (22 000) toneladas anuales de pasta semiquímica y catorce mil (14.000) toneladas anuales de papel para embalaje tipo kraft, es conveniente para el país ya que contribuye a sustituir importaciones imprescindibles; Que la actividad industrial a desarrollar contribuirá al progreso técnico y económico del país; Que por sus antecedentes técnicos, comerciales y financieros, la firma solicitante tiene responsabilidad y capacidad como para llevar a cabo el plan de producción previsto; Que la planta industrial propuesta contará con seguro abastecimiento de materia prima forestal ya que se encuentra instalada en las inmediaciones del Delta del Paraná, donde existen abundantes excedentes de materia prima para dichos fines; Que de tal manera, se reducirá sustancialmente la utilización de materias primas de importación, asignando a la actividad a desarrollarse un carácter eminentemente nacional; con la consiguiente valorización de los recursos naturales de la zona y beneficio de la mano de obra que ello trae aparejado; Que la instalación programada contribuirá a dar una solución integral en el orden económico y social a la producción y explotación de las maderas del Delta del Paraná; Que la firma recurrente solicitó en forma expresa su acogimiento a los beneficios de los Decretos Nros. 8.141|61 y 2.077|62 beneficios éstos que han sido otorgados en solicitudes similares ya resueltas; Que si bien algunos de los estímulos promocionales incluidos en el Decreto número 2.077|62 han de ser materia de revisión, por no considerarse oportuna su inclusión en el régimen en unos casos o tratarse en otros de obligaciones de organismos oficiales de imposible cumplimiento en las actuales circunstancias, la situación señalada precedentemente impone, por razones de equidad y a fin de evitar el riesgo de arbitrariedad, no alterar fundamentalmente las condiciones a cuyo amparo se formuló el pedido de acogimiento; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Apruébase a la firma C. E. P., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera el plan propuesto de producción mínima anual de veintidós mil (22.000) toneladas de pasta semiquímica y catorce mil (14.000) toneladas de papel para embalaje, tipo kraft, lo que requerirá una inversión aproximada de m$n. 177.227.977 y u$s. 5.345.000.

Art. 2º — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto número 8.141|61 y en el Decreto Nº 2.077|62, otórganse a la firma C. E. P., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, los siguientes beneficios:

a) Exención del pago de derechos aduaneros y de recargos de cambio sobre la maquinaria y equipos específicos a importar para el desarrollo del plan industrial, componentes de las etapas del proceso de industrialización y servicios complementarios que con su respectivo monto se enuncian en la planilla adjunta que forma parte del presente decreto. El valor de los repuestos correspondientes a las maquinarias y equipos no podrá exceder del 5% del monto de los mismos. A tal efecto la firma beneficiaria someterá a la aprobación definitiva de la Secretaría de Estado de Industria y Minería la lista detallada dentro de un plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha del presente decreto. Dichos bienes deberán ser nuevos, encontrarse instalados y en funcionamiento en la planta de la localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, dentro de un plazo máximo de treinta (30) meses contados de la misma manera. La empresa queda igualmente exenta del pago del impuesto a las ventas previo al despacho a plaza por todos los equipos y máquinas a que se refiere este inciso.

b) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, la empresa podrá efectuar las deducciones autorizadas por el artículo 81 de la Ley 11.682 (t. o. en 1960) con el cien por ciento (100%) de aumento sobre el porcentaje fijado en dicho artículo. Estas deducciones en ningún caso podrán superar el total de la inversión.

c) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, la empresa podrá conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 11.682 (t. o. en 1960), amortizar los dos tercios del valor de las inversiones en bienes del activo fijo en la primera mitad de su vida útil.

d) La empresa podrá diferir el pago del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes durante el término de tres (3) años contados desde la fecha del presente decreto. Al vencimiento de dicho término deberá ingresar el total diferido en un plazo de tres (3) años, en cuotas anuales iguales y consecutivas sin interés.

e) La empresa podrá ingresar el impuesto a las ventas que corresponda tributar a las producciones que sean consecuencia de la industria cuya instalación se autoriza por el presente decreto dentro del plazo especial que se fije conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 3º del Decreto Nº 2.077|62.

f) A los efectos previstos en el artículo 19, inciso p) y artículo 62, inciso ñ) de la Ley 11.682 (t. o. en 1960) y sus modificaciones, declárase de interés nacional a la empresa beneficiaria del presente decreto.

Art. 3º — Las reparticiones públicas y empresas del Estado, dentro de las condiciones y límites establecidos en sus respectivos estatutos legales, acordarán a la planta cuya instalación se autoriza por el presente decreto prioridad para el suministro de materias primas, energía, combustibles y transporte, incluida la provisión de gas natural y|o fuel oil a precios de fomento de acuerdo a las tarifas que convenga con la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Autorízase el ingreso al país, en condiciones normales, del personal técnico extranjero necesario para el desarrollo de los planes de producción y hasta un máximo que fijará la Secretaría de Estado de Industria y Minería, los que podrán ingresar con sus familias. La autorización incluirá la introducción libre de recargos y derechos aduaneros de sus efectos personales y del hogar, conforme a las normas vigentes. Los bienes así ingresados no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 5º — El Banco Industrial de la República Argentina considerará el otorgamiento a la empresa beneficiaria del presente decreto de créditos a mediano y largo plazo destinados a la financiación de las obras civiles y otras adquisiciones en el mercado interno. En estos créditos los intereses hasta la puesta en marcha se adicionarán al importe del préstamo y la primera amortización vencerá tres (3) años después del plazo de la puesta en marcha de la planta.

Art. 6º — Los Bancos oficiales considerarán la posibilidad de acordar a esta empresa las garantías y avales que requiera para la financiación de los bienes y capitales a aportarse y de servicios contratados en el exterior, para la construcción y puesta en marcha de la planta celulósica comprendida en este decreto. La comisión bancaria en los avales será la menor tasa que tengan establecida en sus respectivas cartas orgánicas para operaciones de fomento. Dicha comisión se cobrará a partir de la generación de cada compromiso y será pagadera al Banco, a partir del tercer año del plazo de la puesta en marcha de la planta. La empresa queda exenta del impuesto de sellos correspondientes a los contratos que suscriba con las entidades bancarias del sistema oficial, como contravalor de los avales, fianzas o garantías, que éstas le presten a los proveedores nacionales o extranjeros, por los créditos acordados a la misma, como saldo de precio de máquinas, equipos, accesorios o construcciones necesarias a la implantación industrial.

Art. 7º — Los accionistas de la empresa, podrán considerar sus aportes como activo de su propia explotación, para la determinación del capital computable a los fines del pago del impuesto a los beneficios extraordinarios, en cuyo caso, los dividendos producidos por dichas acciones, deberán sumarse a los beneficios de explotación sujetos al pago de gravamen.

Art. 8º — La empresa queda exenta del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones, durante el término de cinco (5) años, contados desde la fecha del presente decreto de acogimiento al régimen de promoción.

Art. 9º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento del programa de instalación, destino de las maquinarias y equipos que se importen, y los plazos de puesta en marcha de la planta y del plan de producción.

En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones enunciadas precedentemente, C.E.P., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, estará sujeta, desde el momento en que se comprueben los incumplimientos, sin necesidad de constitución en mora de naturaleza alguna y con la sola notificación a las siguientes medidas:

a) Pérdida de los beneficios que le han sido acordados;

b) Devolución de todos los importes con que haya resultado beneficiada por aplicación de las franquicias acordadas, incrementadas desde el momento en que deberían haberse ingresado, por el interés que resulte de aplicar la tasa vigente a la fecha de devolución, en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general.

Las medidas enunciadas se aplicarán, sin perjuicio de las que resulten procedentes, de acuerdo con las ordenanzas y leyes de aduana y correspondientes decretos reglamentarios y de las sanciones penales del caso.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Hacienda, de Energía y Combustibles y de Comercio.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gottheil. — Eduardo B. M. Tiscornia. — Jorge Bermúdez Emparanza. — Juan B. Martín.

Monto global de los equipos discriminados conforme a las distintas etapas del proceso de industrialización y servicios complementarios, cuya importación se condicionará a lo establecido en el artículo 2º del presente decreto

	u$s.
Preparación pastas: Planta completa de refinación, depuración, regulación de pasta para una capacidad de 30 Ton 24 horas, compuesta de 4 refinadores a discos, marca Sprout Waldron, con sus motores de 150-200 HP cada uno, refinadores Morden, con sus motores de 150 HP. Depuradores centrífugos para baja densidad	322.000
Electrólisis: Planta completa para la producción de 20 toneladas diarias de soda cáustica, cloro, con sus celdas a diafragma o a mercurio, con sus equipos completos de transformación de energía, cañerías, etc.	1.280.000
Cañerías, válvulas especiales	160.000
Instalación y distribución de energía eléctrica	450.000
Motores de velocidad fija y variable	85.000
Ampliación de usina: Una turbina para la producción de la energía eléctrica de toda la planta	1.485.000
Planta de blanqueo continuo: Compuesta de torres cilíndricas tipo Kamyr, con sus filtros de lavajes, compuesta de una torre de blanqueo a cloro gas. Un filtro de lavaje. Una torre de baño alcalino. Un filtro de lavaje. Una torre de segunda cloruración. Filtro de lavaje. Torre de segundo baño alcalino. Filtro de lavaje. Torre de hipoclorito. Filtro de lavaje	620.000
Dos calandras: De siete cilindros de acero en "coquillas" especiales, para calandrar papeles. Ancho útil: 3.500 mm.	76.000
Tratamiento de agua: Una planta de tratamiento de aguas con resinas zeolíticas, tipos Permutite, filtros de alta velocidad de decantación de aguas, válvulas, cañerías, etc.	195.000
Laboratorios: Instalación completa para laboratorio, compuesta de: refinadores, depuradores, reguladores, blanqueadores, máquinas de ensayos de explosión, reventamiento, rotura, grado de refino, plegamiento, etc.	25.000
Fletes y seguros: Para las maquinarias a adquirir en el exterior ...	650.000
	5.345.000

Secretaría de Hacienda

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

Integración.

DECRETO Nº 8.333. — Bs. As., 30|9|63

VISTO el Decreto-Ley Nº 6.190 del 26 de junio de 1963, y CONSIDERANDO: Que a fin de iniciar cuanto antes las actividades y estudios tendientes a lograr el cumplimiento de lo dispuesto en el mismo, es conveniente adoptar medidas que permitan una efectiva coordinación entre las dependencias y servicios que tienen a su cargo tareas relacionadas con la elaboración del presupuesto y su control; Que en tal sentido, es indudable que dichas actividades y estudios deben vincularse estrechamente con las funciones que, dentro de la Secretaría de Estado de Hacienda, cumplen las Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones en materia de política financiera y fiscal; la Contaduría General de la Nación como órgano de control interno de la hacienda pública y de la Dirección General del Servicio Civil atento la gravitación de los gastos en personal sobre el total de las erogaciones oficiales; Que la importancia de la materia —ya señalada en los considerandos del Decreto-Ley Nº 6.190|63— y la complejidad de su tratamiento, obligan a proceder por etapas, circunstancia que aconseja no innovar hasta tanto se encuentren más avanzados los referidos estudios y, en cambio, integrar la Oficina Nacional del Presupuesto en base a las dependencias citadas, sin perjuicio de que cada una de ellas mantenga su actual individualidad, estructura, características y funciones; Que si bien entre el personal de que actualmente se dispone dentro de las dependencias que integrarán la Oficina, se cuenta con elementos de alta capacidad y experiencia, es evidente la necesidad de su refuerzo, el concurso de técnicos y expertos y la participación de personal de otros Ministerios, Secretarías y entidades del Estado, por lo que es procedente delegar en la Secretaría de Estado de Hacienda la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 5º del Decreto-Ley número 6.190|63; Que por otra parte, el personal de que se trata deberá seguir cursos o realizar seminarios con el fin de completar su especialización, lo cual se traducirá en una mayor dedicación y en el cumplimiento de horarios y condiciones que exceden las requeridas para la labor normal u ordinaria, aspecto que, debidamente ponderado, justifica un incremento adicional de retribuciones; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Oficina Nacional del Presupuesto se integrará con la Dirección General de Finanzas, Dirección General de Impuestos y Contribuciones, Contaduría General de la Nación y Dirección General del Servicio Civil de la Nación, de la Secretaría de Estado de Hacienda y el personal que se adscriba o contrate en las condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — Delégase en la Secretaría de Estado de Hacienda las facultades que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 6.190|63.

La facultad de contratar únicamente podrá ejercerla cuando se trate de personal que por su condición de profesional, técnico o experto, resulte necesario para la realización de los estudios o trabajos a que se refieren los considerandos del presente decreto, siendo asimismo condición la graduación universitaria pertinente o, como mínimo, el título de perito mercantil, bachiller o equivalente de ciclo completo de enseñanza secundaria. Podrá prescindirse de dicha condición en casos especiales de personal idóneo o experto en idiomas extranjeros o traducciones. El monto de la retribución mensual podrá alcanzar hasta un máximo de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000).

Art. 3º — Inclúyese en el régimen del Decreto Nº 9.884|61 al personal de la Oficina Nacional del Presupuesto y dependencias que la integran y déjase sin efecto la exclusión que establece el artículo 1º de dicho decreto. Fíjase en la suma de hasta treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000), el importe establecido en el mismo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia

Secretaría de Comercio

IMPUESTOS

YERBA MATE. — Modifícase el impuesto móvil interno que establece la Ley Nº 12.236.

DECRETO Nº 8.661. — Bs. As., 3|10|63

Visto la nota de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, en la que da cuenta que en su reunión plenaria del 6 de junio de 1962 ha resuelto solicitar al Poder Ejecutivo que modifique el monto del impuesto móvil interno que establece la Ley Nº 12.236 y que fuera fijado por Decreto Nº 102.636 del 30|3|37; y CONSIDERANDO: Que el apartado 3º del inciso i) del art. 3º de la Ley Nº 12.236 establece que los gastos administrativos de la Comisión Reguladora se costearán del impuesto móvil interno a que se refiere el inciso i) del citado artículo, los que no deberán exceder del uno por ciento del costo de producción de la Yerba Mate; Que, resulta necesario contemplar los recursos para atender las posibles compensaciones a los productores, que prevé el apartado 1º del inciso i) del artículo 3º de la ley Nº 12.236; Que, por Decreto Nº 7.802|61 se ha fijado el costo de producción de la yerba mate en m$n. 10,265 por kilogramo, cuyo uno por ciento supera el valor del impuesto actualmente vigente de m$n. 0,06 por kilogramo; Que la elevación del impuesto móvil a m$n. 0,15 por kilogramo no tendrá mayor incidencia en el precio del producto elaborado, ya que representa aproximadamente sólo el medio por ciento de su valor de venta; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha del presente decreto la suma de quince centavos de pesos moneda nacional (m$n. 0,15) el impuesto móvil interno que establece el inciso i) del art. 3º de la Ley Nº 12.236 para toda yerba mate producida en el país o importada que se destine al consumo, quedando en consecuencia modificado el monto que fijó el Decreto Nº 102.636 del 31 de marzo de 1937.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio (Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate), a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Juan B. Martín. — Eduardo B. M. Tiscornia

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NACIONES UNIDAS

Representación Permanente ante la Organización de la UN para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

DECRETO Nº 8.428. — Bs. As. 1º|10|63.

VISTO: Que la República es Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuya sede se encuentra en Roma (Italia), y CONSIDERANDO: La conveniencia de designar la Representación Permanente Argentina ante ese Organismo Internacional, con personal cuya competencia técnica se encuentre vinculada con las labores que desarrolla la FAO; Que en la Embajada de la República en Italia tienen su asiento de funciones las consejerías Económica y Agrícola; Por ello, atento lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la conformidad prestada por las Secretarías de Estado de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase la siguiente Representación Permanente Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con asiento de funciones en Roma (Italia), sede de la Organización: Delegado Titular: Consejero Agrícola, ingeniero agrónomo Vicente C. Brunini,; Delegado Alterno: Consejero Económico, doctor Juan Bautista Martese; Delegado Suplente: Secretario de Embajada, D. Bernardo García Jiménez.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Juan C. Cordini. — Juan B. Martín. — Carlos A. López Saubidet

Ministerio del Interior

MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 7.967 - Bs. As., 26|9|63

VISTO: El Expediente Nº 7.307|63 del registro de la Presidencia de la Nación, y, CONSIDERANDO: Que de conformidad al programa trazado para promover el desarrollo económico-social de los países miembros, la Organización de las Naciones Unidas, por intermedio del Departamento de Operaciones de Asistencia Técnica, ha otorgado al doctor Gustavo Caraballo (h.), una beca para realizar estudios de Administración Pública, en los Estados Unidos de Norteamérica; Que el referido funcionario fue seleccionado en un concurso por oposición realizado en el Instituto Superior de la Administración Pública, en el cual participaron veintisiete agentes del Estado del nivel superior y con calificación universitaria; Que resulta de alta conveniencia, para el Estado, la concurrencia de funcionarios y expertos a cursos de las características e importancia como el que se trata, en virtud de la capacitación que es dable esperar por el elevado nivel técnico que los caracteriza; Que es propósito del Gobierno Nacional, contar con el mayor número de expertos en las diversas especialidades vinculadas a la actividad administrativa, para el perfeccionamiento de los servicios del Estado; Que, en particular, es cuestión fundamental para la República, la capacitación de funcionarios en aspectos referidos al desarrollo económico-social y a la acción del Estado en la materia; Que, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 8.567|61 y normas concordantes, al expedirse en las referidas actuaciones, ha señalado que el caso ocurrente puede calificarse de "interés nacional" en los términos de las disposiciones legales vigentes; Que, por otra parte, el funcionario aludido se compromete a continuar prestando servicios en la Administración Pública, por el término de tres (3) años, a partir de la fecha de su regreso; Por ello, y lo dictaminado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Auspíciase oficialmente, el viaje en misión de estudios, del funcionario de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Clase A, Grupo I, doctor Gustavo Caraballo (Clase 1936, L. E. Nº 4.186.057, C. I. Nº 2.592.093) para realizar un curso en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, en materia de Administración Pública, desde el 1º de octubre de 1963 hasta el 1º de noviembre de 1964.

Art. 2º — Concédesele licencia, con goce íntegro de haberes, en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, durante el período indicado, debiendo rendir un informe sobre el cumplimiento de su cometido, a su regreso, y permanecer en la Administración Pública Nacional, por un plazo mínimo de tres (3) años, a partir de la última fecha citada en el artículo 1º.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se le extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio del Interior

RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 7.978 - Bs. As., 26|9|63

Visto la actuación Nº 6.745|63, en la que el señor Israel Balanovsky, invocando la representación de la Compañía Argentina de Intercambio Comercial (CADIC), denunció ante la Comisión Liquidadora, Decreto Ley Nº 8.124|57 un presunto ocultamiento de bienes en perjuicio de los intereses fiscales por parte de la sucesión de don Alfredo Gorostiza; La resolución de la entidad receptora de la denuncia, que la desestimó expresamente; El recurso jerárquico interpuesto ulteriormente por el denunciante contra dicha resolución y, lo dictaminado por el Procurador del Tesoro. y, CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista procesal, el análisis de la presentación formulada por el peticionante, permite señalar que la misma no implica la interposición de un recurso "strictu sensu" por cuanto la posición asumida, al ser caracterizada por la defensa que en ella se pretende efectuar de eventuales derechos del fisco nacional, no importa sino la posesión de un "interés simple" en el recurrente, distinto del "interés legítimo" propio de la parte directamente afectada en la cuestión, y cuya existencia como requisito básico es condición necesaria para la viabilidad formal del recurso de que se trata en estas actuaciones; Que, además, no aparece elemento de juicio, ni referencia, ni indicio, ni hecho, ni mucho menos prueba suficiente, que faculte a deducir, en el transcurso de la tramitación de todo lo actuado, que la calidad originaria de "denunciante" adjudicable al firmante de la presentación, haya podido trocarse válidamente en la de "recurrente" —entendida como la propia de quien es legítimamente considerado titular de un recurso de cualquier naturaleza— siendo obvio, que tal transformación no puede operarse sino a través del cumplimiento de los recaudos de forma y de fondo que lo hacen jurídicamente procedente, y no por la simple vía del agravio subjetivamente esgrimido, como consecuencia del rechazo de la presentación en la instancia debida; Que, en el mismo sentido, la aplicación del criterio opuesto al aquí sustentado importaría tanto como admitir que una simple denuncia pueda ser convertida en un recurso formal por el solo hecho de haber sido desestimada explícitamente por la Administración; Que, por otra parte, no cabe expedirse respecto de la posible denuncia de ilegitimidad comprendida en la presentación in examine, habida cuenta que sobre su mérito se ha pronunciado en forma y tiempo oportuno el organismo con competencia específica en la materia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico ante el Poder Ejecutivo de la Nación, presentado por el señor Israel Balanovsky, en representación de la Compañía Argentina de Intercambio Comercial (CADIC), referido a la resolución de fecha 26 de julio de 1963, por la que la Comisión Liquidadora Decreto Ley Nº 8.124|57 desestimó una denuncia anterior del recurrente, vinculada con presuntos perjuicios fiscales producidos con motivo del ocultamiento de bienes que el presentante imputa a la sucesión de don Alfredo Gorostiza.

Art. 2º — El presente será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

Reintégrase a la Secretaría de Guerra una fracción de terreno transferida.

DECRETO Nº 7.974. — Bs. As., 26|9|63.

VISTO el Expediente Nº 86|63, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vinculado con el reintegro a la Secretaría de Estado de Guerra de una parte de la fracción de terreno transferida por la misma a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 26.902, de 20 de diciembre de 1950, se dispuso la transferencia a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación de una fracción de terreno de 5.097,7501 m.2, propiedad del Estado Nacional Argentino, asignada en ese entonces al Ministerio de Ejército, para ser aplicada a la construcción de las instalaciones destinadas a alimentar la red de provisión de agua a Villa Cuyaya y Ciudad de Nieva, del Departamento Capital de la Provincia de Jujuy; Que en el citado decreto se estableció que en el caso de que el terreno cuya transferencia se disponía no fuera utilizado para el destino indicado debía ser devuelto al Ministerio de Ejército; Que la superficie realmente ocupada por la citada Administración General asciende a 3.813,2001 m.2, correspondiendo el reintegro del excedente de 1.284,55 m.2, a la Secretaría de Estado de Guerra, conforme a los términos del Art. 2º del citado Decreto Nº 26.902|950; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en tres mil ochocientos trece metros cuadrados con dos mil un centímetros cuadrados (3.813,2001 m2.) la superficie del terreno ubicado en el Departamento Capital, de la Provincia de Jujuy, transferido a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación por decreto Nº 26.902 de 20 de diciembre de 1950, y reintégrase a la Secretaría de Estado de Guerra el excedente de un mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1.284,55 m2.) que resulta con relación a la fracción considerada en el citado decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Guerra y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — José M. Astigueta. — José A. Martínez de Hoz. — Luis De Carli. — Héctor A. Repetto. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE HACIENDA

Queda en posesión de la misma su titular.

DECRETO Nº 7.894 - Bs. As., 20|9|63.

VISTO que el señor Secretario de Estado de Hacienda ha regresado de su viaje por el interior del país,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Quede en posesión de la cartera de la Secretaría de Estado de Hacienda, e ldoctor Eduardo Benito Manuel Tiscornia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión del mismo su titular.

DECRETO Nº 8.140 - Bs. As., 27|9|63.

Hallándose de regreso en esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, General de Brigada (R.E.) D. Juan Carlos Cordini,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, su titular General de Brigada (R.E.) D. Juan Carlos Cordini.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

Queda en posesión de la misma su titular.

DECRETO Nº 8.279 - Bs. As., 30|9|63.

Atento a que se halla de regreso en esta Capital el señor Secretario de Estado de Industria y Minería, Dr. Luis Gottheil,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, el doctor Luis Gottheil.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — José A. Martínez de Hoz.

Ministerio del Interior
PRESIDENCIA DE LA NACION

CASA MILITAR. — **Créase la Dirección de Biblioteca, Información y Documentación.**

DECRETO Nº 8.293 — Bs. As., 30|9|63.

VISTO: Que por Decreto Nº 11.503|62 se aprueba la misión, funciones y estructura orgánica de la Secretaría General, Casa Militar y Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, y CONSIDERANDO: Que es de conveniencia y urgente necesidad contar con una biblioteca que asegure una fuente de información jurídico-administrativa y de documentación, acorde con las tareas que desarrollan los organismos de la Presidencia de la Nación; Que a tales fines dicha biblioteca deberá llenar una necesidad funcional, asegurando celeridad y exactitud en el suministro de toda información legal o administrativa de aplicación a las cuestiones sometidas a su consideración y que al mismo tiempo que brinde continuidad a las tareas de elaboración del digesto administrativo; Que tanto la biblioteca como los servicios de información y de documentación que de ella dependan, se centralizarán administrativamente en Casa Militar, debiendo mantener relación directa con los organismos de la Presidencia de la Nación enumerados al comienzo del presente decreto; Que para dar cumplimiento a los fines de la biblioteca, todo el material bibliográfico y fílmico que se encuentre en el ámbito de la Presidencia de la Nación, con excepción de los del Museo de Casa de Gobierno y de la Secretaría de Informaciones de Estado, deberán ser puestos a disposición de la biblioteca; Que las funciones del nuevo servicio requieren una organización básica para la ejecución y coordinación de las tareas que exigen su normal desenvolvimiento. La importancia y cúmulo de trabajos a afrontar, tanto en su faz organizativa como durante su total normalización, aconsejan la creación de una Dirección de Biblioteca, Información y Documentación, integrada con tres Departamentos. Para evitar nuevas erogaciones presupuestarias, los cargos en estas nuevas dependencias deberán ser cubiertos con personal permanente de la Presidencia de la Nación; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase, en jurisdicción de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, la Dirección de Biblioteca, Información y Documentación, con la misión, funciones y estructura básica detalladas en el anexo que se acompaña y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Desígnase Director de Biblioteca, Información y Documentación, al agente Clase "A", Grupo I de la Presidencia de la Nación, señor D. Juan Carlos Coumet (Clase 1931 - M. I. 5.578.618 - D. M. 68).

Art. 3º — Déjase establecido que todo el material bibliográfico y fílmico que se encuentra en el ámbito de la Presidencia de la Nación, con excepción de los del Museo de Casa de Gobierno y los de la Secretaría de Informaciones de Estado, serán puestos a disposición de la Dirección de Biblioteca, Información y Documentación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DIRECCION DE BIBLIOTECA, INFORMACION Y DOCUMENTACION
(Estructura y funciones)

La Dirección de Biblioteca, Información y Documentación, tendrá la siguiente misión, funciones y organización básica:

Misión:

Artículo 1º — Será su misión específica:

a) Asistir a los organismos que integran la Presidencia de la Nación, aportándoles información bibliográfica relativa a la administración pública y planes de gobierno. Para el cumplimiento de su cometido mantendrá relación directa con dichos organismos;
b) Recibir, registrar, clasificar, catalogar y conservar obras nacionales y extranjeras de interés para la labor administrativa, orientando además la compilación de bibliografía restrospectiva y el acrecentamiento del fondo bibliográfico en custodia, sea por compra, donación o canje;
c) Organizar un centro de documentación sistematizado, que incluya, además de colecciones de tratados, leyes, decretos y ordenanzas, proyectos, acuerdos, presupuestos, mensajes, interpelaciones legislativas, comunicaciones interministeriales, conclusiones de congresos, conferencias, resoluciones oficiales, comprobantes notariales, estadísticas, correspondencia oficial con carácter de instrumento público, recortes periodísticos, etc., así como todo antecedente científico, geográfico, histórico, económico, social, empresario, laboral o de otra índole que puedan servir de fuente de información;
d) Contar con los distintos elementos de consulta que faciliten la información jurídico-administrativa, y procurar la confección y actualización del Digesto Administrativo Nacional.
e) Tomar a su cuidado y distribución todo el material fílmico que se encuentre disperso en el ámbito de la Presidencia de la Nación, como así también el que reciba o promueva en el futuro, a fin de facilitar una mayor documentación a los organismos respectivos, evitando al mismo tiempo la pérdida o deterioro de tan importante elemento de información.

Funciones

Art. 2º — Serán sus funciones las que a continuación se detallan:

a) Obtener, procesar, clasificar y catalogar, de acuerdo con la planificación técnica que se adopte, todo el material legislativo, jurisprudencial y doctrinario indispensable para prestar un eficiente servicio de referencia legal y de información jurídico-administrativa;
b) Gestionar la incorporación a su patrimonio bibliográfico del material necesario para el cumplimiento de su misión, ordenando previamente el existente, procurando su inmediato acrecentamiento y orientar los pedidos de donaciones y las adquisiciones de libros, folletos, periódicos, documentos originales y copias, en aquellas materias afines a las tareas a su cargo, además de organizar y mantener, como complemento archivológico, una mapoteca, fonoteca y cinemateca;
c) Inventariar por piezas, en registros especiales, todo el material bibliográfico impreso y el documental autenticado, además del fílmico, gráfico y fónico, que por cualquier motivo ingrese a su acervo;
d) Realizar la tarea técnica de recepción, identificación, selección, clasificación y destino del material que ingrese al servicio, así como todos los procesos de catalogación sistemática o metódica, onomástica, cronológica y topográfica, de acuerdo con la nomenclatura, notación y códigos catalográficos que se adopten;
e) Promover y coordinar, a través de un servicio de referencia, la utilización del material, organizando un sistema funcional concurrente de consulta "in situ" y otro de préstamos de publicaciones, documentos, copias y reproducciones fotográficas;
f) Ejecutar todo el trabajo de fichado, rotulación y ubicación en anaqueles y armarios del material, conservándolo en perfecto estado, para lo cual dispondrá la encuadernación del que haga falta y el resguardo en carpetas especiales y cajas de aquella documentación que necesite ser cuidada especialmente, a fin de evitar su pérdida o deterioro;
g) Establecer canje de referencias con organismos nacionales, provinciales y municipales; universidades oficiales y privadas, instituciones de cultura, editoriales, bibliotecas, etc., gestionando ante las mismas el envío de aquellas publicaciones que efectúen y que sean de utilidad para la misión que compete al servicio que se crea.

Organización Básica

Art. 3º — La Dirección de Biblioteca, Información y Documentación, estará integrada por los Departamentos de Biblioteca, de Información Jurídico-administrativa y de Documentación, estableciéndose el siguiente proceso organizativo:

a) Organización integral de la Dirección y sus Departamentos, estableciendo los elementos básicos y los materiales que se necesiten para el normal funcionamiento del nuevo organismo;
b) Centralizar todo el material bibliográfico (libros, folletos, revistas, periódicos, colecciones, etc.) de las distintas dependencias de la Presidencia de la Nación, a fin de formar con él la base de la futura Biblioteca;
c) El Departamento de Biblioteca se ajustará a las exigencias de una planificación técnica, unificando las notaciones tipográficas, bibliográficas y especiales, estableciendo los repertorios y obras fundamentales de consulta; las reglas catalográficas indispensables: onomástica (para localizar personas, oficinas, entidades, etc.); geográfica (para localizar provincias, regiones, ciudades, etc.); metódica y sistemática, por materia o asuntos, y cronológica. Elaborará un catálogo diccionario y las tablas para el encabezamiento de materias, y utilizará, como ente funcional, todos los ficheros auxiliares que faciliten su rápida acción, como los analíticos, de referencias, de publicaciones periódicas y seriadas, etc., estableciendo los instrumentos de coordinación, de información concurrente, de colaboración interdepartamental y los registros topográficos; asegurará la recepción de toda publicación de gobierno; regimentará la utilización de las obras de consulta, fijando las signaturas topográficas, de clase y librísticas; tomará las medidas que garanticen un sistema de préstamos a las dependencias y la reposición de material bibliográfico, y hará la duplicación del fichado para el catálogo centralizado de la Dirección;
d) El Departamento de Información Jurídico-Administrativa preparará un repertorio referencista para ajustar su propia organización funcional, y fichará, para evacuar las consultas que se le formulen, todo el material que constituya el acervo de los otros dos Departamentos vinculados a su tarea específica, para poder desenvolverse en forma eficaz, solicitando al de Biblioteca las obras de consulta de la especialidad (Códigos, Digestos, Leyes, etcétera), y al de Documentación aquellos elementos que sirvan para la preparación de los informes, dictámenes, asesoramientos, referencias legales, etc.;
e) El Departamento de Documentación tendrá a su cargo el manejo y resguardo de todo el material documental no confiado al de Biblioteca, organizando sobre premisas básicas concurrentes la parte archivológica, asentada en una ordenación de cinco determinantes: de forma, lugar, tiempo, idioma y dependencia; determinará la clave de iniciales; establecerá el valor intrínseco y extrínseco de la documentación que reciba; discriminará la característica de fuentes y unidades clasificatorias, haciendo los estudios crítico-analíticos. Catalogará mapas y planos, fotocopias, microfilms, discos y cintas fonomagnéticas; y arbitrará todos los medios para que el servicio documentalista a su cargo sea eficiente;
f) Los Departamentos serán responsables del material que conserve cada uno y velarán por la seguridad del mismo, coordinando entre sí su campo de acción para aplicar los planes técnicos que los regimenten; asegurarán la aceleración de los trámites informativos y la localización de los asuntos en consulta, ya sea individuales o concurrentes, y llevarán un inventario de los bienes materiales que tienen a su cargo;
g) La Dirección redactará un Reglamento de las tareas en general, asegurando la organización funcional departamentalizada; tratará de dotar a las distintas dependencias de elementos que garanticen la eficacia de su labor, el montaje de un laboratorio para microfilms y reproducciones fotográficas, asegurando además la actualización de los procesos de cada servicio técnico con la creación de secciones auxiliares de entradas y salidas, registro de préstamos, devolución y renovación, vigilancia, consultas, reclamos, duplicaciones, intercalaciones, traducciones, etc.

Secretaría de Industria y Minería
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Franquicias para la importación de materiales destinados al armado de cables subterráneos para el servicio público de electricidad de Rosario.**

DECRETO Nº 8.450. — Bs. As., 2|10|63.

VISTO lo informado en Expediente Nº 31.582|62 S. E. I. M. y CONSIDERANDO: Que el material a que se refieren estas actuaciones está destinado a la ejecución de obras eléctricas en el área de Rosario; Que la reducción de costos disminuirá las cargas financieras que las tarifas del servicio de electricidad deben cubrir, en beneficio directo de la población y la industria de la zona citada; Que la financiación de los trabajos la efectuará Agua y Energía Eléctrica mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y que para esta parte de la obra, que comprende los cables alimentadores de 13,2 kv, se ha previsto una inversión de 121,3 millones de pesos, de los cuales 74 millones corresponden a la compra de materiales; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse exentos del pago de derechos de Aduana y recargos de importación comprendidos los establecidos por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63 a todos los materiales necesarios para la fabricación de 60 km. de cable armado subterráneo de 15 kv 3 x 240 mm.2, que tendrá a su cargo la firma Pirelli S. A., con destino al servicio público de electricidad del sistema Rosario.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería determinará dentro de los 45 días de la fecha del presente decreto la nómina y calidad de los materiales a los que le alcanzará la exención establecida en el artículo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gottheil. — Jorge Bermúdez Emparanza. — Eduardo B. M. Tiscornia

Secretaría de Industria y Minería
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Plan de financiación de una firma autorizada a la importación de bienes por Decreto 8.438|62.**

DECRETO Nº 8.449. — Bs. As., 2|10|63.

VISTO que por Expediente número 203.894|63, la firma Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita en su carácter de beneficiaria del decreto número 8.438|62, la modificación del plan financiero al que de acuerdo con el artículo 2º del citado decreto deberá ajustarse la importación de los bienes incluídos en el mismo; y CONSIDERANDO: Que en el citado artículo 2º se dispone que el plan financiero a

que deberá ajustarse la importación de los bienes, no deberá contemplar pagos en concepto de amortización durante el primer año; Que la actual situación del mercado proveedor de bienes de capital, en lo que se refiere a la fácil colocación de su producción, imposibilita la obtención de planes de financiación en la forma prevista en el decreto anteriormente citado; Que la firma solicitante ha obtenido un plan financiero, que guarda relación con la situación anteriormente señalada, ya que prevé una amortización del 55 % a partir de los (12) doce meses de la fecha de embarque, en un plazo no inferior a (5) cinco años, y el resto en adelantos contra encargue y|o presentación de documentos de embarque; Que las razones que fundamentan este pedido se contemplaron en oportunidad de autorizarse por Decreto número 3.001|63 a una firma competidora, la introducción de bienes de capital con idéntico fin; Que en consecuencia, por razones de equidad y considerando que es necesario facilitar el cumplimiento de los planes programados, ya que ello se ajusta a los fundamentos y objetivos perseguidos al autorizarlos, nada obsta para acceder de acuerdo con lo solicitado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase a la firma Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la importación de los bienes incluidos en la autorización acordada por el Decreto número 8.438, del 20 de agosto de 1962, y hasta la suma de Seis Millones Seiscientos Mil dólares, el siguiente plan de financiación del exterior: 39 % (treinta y nueve) en concepto de anticipos y pagos contra documentación de embarque, y el resto, a contar de la fecha de los respectivos embarques, en los plazos y porcentajes que a continuación se indican: a los seis meses el 5,30 % (cinco con treinta); a los doce meses el 6,90 % (seis con noventa); a los diez y ocho meses el 6 % (seis); a los veinticuatro meses el 14,50 % (catorce con cincuenta); a los treinta meses el 6,40 % (seis con cuarenta); a los treinta y seis meses el 6,40 % (seis con cuarenta); a los cuarenta y dos meses el 6,40 (seis con cuarenta); a los cuarenta y ocho meses el 6,30 % (seis con treinta); a los cincuenta y cuatro meses el 1,40 % (uno con cuarenta); y a los sesenta meses el 1,40 (uno con cuarenta).

Art. 2º — El monto que resta hasta totalizar la suma autorizada por el artículo 1º del Decreto número 8.438|62, deberá ser sometido para su aprobación a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, antes de proceder a su embarque, y dicha Secretaría procederá en relación y sobre la base de los plazos y porcentajes máximos amortizables previstos en el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gottheil. — Juan E. Martín. — Eduardo B. M. Tiscornia

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 8º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Ameghino, de Av. Directorio a Avda. del Trabajo; A. Bermúdez, de Monte a Junta; Avda. Bruix, de Fernández a Monte; Cagliari, de Monte a María R. del Valle; María Remedios del Valle, de Fernández a Cagliari; Fernández, de su cierre a María R. del Valle; Fernández, de Avda. Bruix a Avda. del Trabajo; Luis Gaitán, de Monte a María R. del Valle; Junta, de Lacarra a M. R. del Valle; Junta, de Avda. Bruix a Moreto; Pasaje La Facultad, de Avda. Bruix a Avda. del Trabajo; Medina, de su cierre a Avda. del Trabajo; Monte, de Lacarra a Avda. Perito Moreno; Monte, de Zinny a Moreto; Carlos Morel, de Fernández a Zinny; Moreto, de Avda. Gral. E. Garzón a Avda. del Trabajo; Pje. Prilidiano Pueyrredón, de Fernández a Zinny; Tandil, de Ameghino, a Avda. Perito Moreno; Zavaleta, de Avda. Amancio Alcorta a Avda. Perito Moreno; Zinny, de Monte a Av. del Trabajo; Río Cuarto, de Cachi a Romero; Enrique Ochoa, de Iriarte a su cierre; Iriarte, de Cachi a Avda. Sáenz; Romero de Av. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Santo Domingo, de Diógenes Taborda a Guaymallén; Osvaldo Cruz, de Iguazú a Diógenes Taborda; Diógenes Taborda, de Osvaldo Cruz a su cierre; Falucho, de Beazley a Alfredo Colmo; Falucho, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Guaymallén, de Iriarte a Santo Domingo; Lancheros del Plata, de Guaymallén a Enrique Ochoa; Mar Dulce, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Turquía, de Avda. Amancio Alcorta a Río Cuarto; Arturo Berutti, de su cierre a Enrique Ochoa, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentida y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.9|10-Nº 9.106-v.11|10|63
e.14|10-Nº 9.106-v.18|10|63
e.21|10-Nº 9.106-v.22|10|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente, efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" de v$n. 100.000 cada uno, Nros 40.046 y 39.225 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963.

$ 4.160.— e.19|9 Nº 73.716 v.30|9|63
e.1º|10 Nº 73.716 v.19|10|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 o|o — 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 50.000, Nº 79.163 y de v$n. 100.000 cada uno, Nros. 34.741|742, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963.

$ 6.000.— e.27|9-Nº 75.100-v.26|10|63

PROVINCIALES

Provincia de Buenos Aires
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Departamento de Títulos

Buenos Aires, octubre 7 de 1963.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires comunica, que han dejado provisoriamente, de tener efectos legales los "Certificados Fraccionarios" del Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, 7 %, 1962, según detalle:

Numeración títulos de v$n. 200: 38985, 323787, 428301, 514321, 729132, 968674, 1041006, 1556279, 1581058, 1826517, 1883934, 2118069, 2235403, 2677566, 2724763, 2770377, 2887091|93, 2892538, 2910687, 2910689, 2920910, 3274994, 3351382|86, 3689510, 3692446|54, 3692595, 3708587, 3860808, 3869714, 3991023, 4259601, 4547980, 4819392, 4835271, 5151332, 5583005, 6249243, 6271232, 6338303, 7145303, 7483341, 7832651, 7905101, 8259640, 8313738, 9007549, 9135313, 9228298, 9437433, 9666440, 9801017, 10125332|33, 10354261, 10653952, 11294592, 11530541 11790855, 12040450, 12068218, 12346487, 12421033, 12480876, 12808262, 13112349, 13539886, 13689870, 13852370, 14230230 14232820, 14233267, 14238068, 14239067|68, 14239070|72, 14319838, 14602124, 14881096, 14939528, 14989224|34, 14990853, 14990854|55, 15004028, 15069821: Numeración títulos de v$n. 500: 270504, 496386, 612182, 1076702, 1925396, 2235372, 2325671, 3872201, 4099351, 4211641|42. Numeración títulos v$n. 1.000: 378266, 1677613, 1772059|61, 1897992, 2531738, 2541809|13.

e.10|10-Nº 9.173-v.31|10|63
e.2|11-Nº 9.173-v.11|11|63

PROVINCIA DEL NEUQUEN
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Se avisa a los contribuyentes que está al cobro en toda la Provincia el Impuesto Inmobiliario, Básico-Adicional y Adicional Ausentismo (Contribución Directa) Zonas Urbanas y Rural Año 1963. Iniciación 28 de Septiembre. Vencimiento 31 de Octubre.

Preséntese y pague en término y evite recargos, intereses y multas.

e.1º|10-Nº L-8.644-v.4|10|63
e.7|10-Nº L-8.644-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.644-v.14|10|63

CONCURSOS

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Anexo a la Nota Nº 437

Llámase a "Concurso de Antecedentes" por el término de (15) quince días a los agentes de la Clase B y los integrantes de los Grupos I y II, de la Clase D, de la Secretaría de Estado de Hacienda, para proveer: (1) un cargo de Encargado General — (Clase B — Grupo IV); (1) un cargo de Jefe de Oficina (Clase B — Grupo V) y (1) un cargo de 2º Jefe de Oficina (Clase B — Grupo VI) y a "Concurso de Oposición" por igual lapso y entre los agentes de la mencionada Secretaría que revistan en la Clase D y de las E y F (que reúnan las condiciones para el ingreso a aquella Clase, de acuerdo a lo estatuido en el Capítulo V del Decreto 9530|58) para proveer: (1) un cargo de Oficinista (Clase D — Grupo I); (2) dos cargos de Oficinistas (Clase D — Grupo II); (3) tres cargos de Oficinistas (Clase D — Grupo III); (3) tres cargos de Oficinistas (Clase D — Grupo IV); (5) cinco cargos de Oficinistas (Clase D — Grupo VI) y (1) un cargo de Cadete (Clase D — Subgrupo). — Las solicitudes se reciben hasta el día 28 de octubre de 1963, a las 17 horas. Para el retiro de solicitudes y pliegos de bases y condiciones de los concursos, dirigirse a División Personal, Hipólito Yrigoyen 1236, 3er. piso, Capital Federal.

e.14|10 Nº 9.222 v.15|10|63

CONCURSOS

ANTERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 19.217|1963

Resolución del H. Consejo Nacional de Educación del 19 de septiembre de 1963.

1º — Llámase a Concurso Abierto, desde el 2 de octubre hasta el 24 de octubre de 1963, para proveer cargos correspondientes a la Clase "D", Grupo VIII, con un sueldo básico de dos mil seiscientos pesos m|n. ($ 2.600 m|n.), destinados a los servicios administrativos de las zonas contables y Distritos Escolares de la Capital Federal e Inspecciones Seccionales en Provincias.

a) Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones mínimas: Ser argentino, tener aprobado el 6º grado de la enseñanza primaria, ser mayor de 18 y menor de 35 años de edad, a la fecha de este llamado; poseer condiciones morales de conducta y de aptitud física y rendir el examen que se determine.

b) Las designaciones que se efectúen como resultado de los exámenes de aptitud tendrán carácter provisional durante los primeros seis meses, a cuyo término se transformarán en definitivas cuando se haya demostrado idoneidad y condiciones para la tarea conferida, conforme lo establece el artículo 5º del Estatuto del Personal Civil.

c) Aclárase que a la cifra expresada como sueldo básico de dos mil seiscientos pesos ($ 2.600 m|n.), corresponde agregar además el premio por asistencia que puede importar hasta quinientos veinte pesos ($ 520 m|n.); tres mil doscientos cincuenta pesos m|n. ($ 3.250 m|n.) en concepto de bonificación especial; el subsidio familiar que comprende: Cuatrocientos pesos m|n. ($ 400 m|n.) por la esposa y ciento cincuenta pesos m|n. ($ 150 m|n.) por cada hijo menor o incapacitado.

2º — A los fines de este llamado se tendrán en cuenta las disposiciones del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y las normas y condiciones para el ingreso por concurso abierto que por la presente se aprueban y que rubricadas por el señor Secretario General integrando esta resolución pasan a formar parte de las normas y condiciones aplicables para el ingreso y cambios de grupo o clases aprobados por el Consejo Nacional de Educación el 3 y 28 de mayo de 1961, expedientes 8.737|1961 y 10.459|1961.

3º — Déjase establecido que de conformidad con el punto 16, segundo párrafo del Escalafón del Personal Civil y las normas y condiciones para el ingreso en la Repartición, podrán participar en este concurso todos los agentes del Consejo Nacional de Educación y personas ajenas al mismo y a la Administración Pública Nacional.

4º — El examen a que se hace referencia en el inciso a) del artículo 1º, será tomado a partir del 9 de noviembre de 1963.

5º — Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en papel de oficio simple; las correspondientes a zonas contables y Distritos Escolares de la Capital Federal, en la Dirección General del Personal, calle Pizzurno 935, 1er. piso, de 14 a 17, y las de Inspecciones Seccionales de Provincias, en la Secretaría Técnica de cada una de ellas, ya sea personalmente o por correo, con indicación de nombres y apellidos completos, documentos de identidad, domicilio y teléfono; acompañadas en su caso de los certificados o títulos de estudios debidamente legalizados.

e.11|10 Nº 9.221 v.11|10|63
e.14|10 Nº 9.221 v.14|10|63

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 165, (Exp. 3.638'63). — 100 horas de vuelo para prospección radimétrica. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 8 (ocho) horas.

Lic. Púb. Nº 167, (Exp. 3.613|63). — Chapas de aluminio, arandelas, juegos de limas, etc., etc. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 8,30 (ocho y treinta) horas.

Lic. Púb. Nº 168, (Exp. 3.667|63) — Extinguidores contra incendios, juegos de 2 granadas contra incendios, etc. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 9 (nueve) horas.

Lic. Púb. Nº 169, (Exp. 3.583|63). — Acido sulfúrico concentrado. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 9,30 (nueve treinta) horas.

Lic. Púb. Nº 170, (Exp. 3.696|63). — Durómetro para medir en escala. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 10 (diez) horas.

Lic. Púb. Nº 171, (Exp. 3.612|63). — Juego de llaves, aceiteras, juegos de moletas, etc., etc. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 10,30 (diez y treinta) horas.

Lic. Púb. Nº 172, (Exp. 3.641|63). — Trajes, pilotos, sobretodos, zapatos, etc., etc. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 11 (once) horas.

Lic. Púb. Nº 173, (Exp. 3.647|63). — Azulejos, chapas acanaladas, piletas, canaletas, etc., etc. — Apertura: 24 de octubre de 1963 a las 11,30 (once y treinta) horas.

Lic. Púb. Nº 174, (Exp. 3.661|63). — Caja de prueba para refracción, oftalmómetro. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 14 (catorce) horas.

Lic. Púb. Nº 175, (Exp. 3.662|63). — Alambre de acero, varillas, aluminio. — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 14,30 (catorce y treinta) horas.

Lic. Púb. Nº 176, (Exp. Nº 3.646). — Caños, codos, curvas, etc. de hierro galvanizado. — Apertura: 24 de octubre de 1963. — Hora: 15 (quince).

Lic. Púb. Nº 177, (Exp. Nº 3.674). — Provisión de materiales y ejecución de 355 m2 aproximadamente, de techo de aluminio. — Apertura: 24 de octubre de 1963. — Hora: 15,30 (quince y treinta).

Lic. Púb. Nº 178, (Exp. Nº 3.576). — Carro extinguidor contra incendio de 150 litros. — Apertura: 24 de octubre de 1963. — Hora: 16 (diez y seis).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador Nº 8250, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes de 7.30 a 14 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

e.14|10-Nº L-8.227-v.16|10|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Callao 655 Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63, cuya apertura se realizará el 24 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el 5º piso de la Institución para la adquisición de una máquina impresora de sobres.

Retiro Pliegos: 13 a 1[illegible], 2º piso.

e.14|10-Nº 9.365-v.16|10|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 1|63. 64, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en las Unidades portuarias de la Delegación Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º|12|63 y el 31|10|64.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración - Dique II - Lado Este Puerto de la Capital, Casilla de Correo 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de Noviembre del corriente año a las 11 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

$ 5.000.— e.14|10-Nº 77.932-v.24|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 442-F.|63, para contratar un servicio permanente de mantenimiento de cuatro (4) ascensores idénticos marca Otis del edificio sito en Paseo Colón Nº 359|79, Capital Federal, por el término de doce (12) meses, a partir del 1º|11|63.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón número 359|79, Capital Federal, donde se entregarán, sin cargo alguno, a los interesados que lo soliciten.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia, precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963.

e.14|10-Nº L-9.230-v.16|10|63

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la venta de subproductos ganaderos de FAFAM: 30.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 30.000 kgs. de chicharrón molido, embolsado; 15.000 kgs. de cueros vacunos mortecinos; 100 unidades de cueros equinos mortecinos; 100 unidades de cueros porcinos mortecinos. — Las cantidades detalladas son aproximadas. — Producción del 1º al 30 de noviembre de 1963. — Apertura: 22 de octubre de 1963, a las 10 horas. — Carpeta Nº 1.900-F-63. — Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 hs. — Precio del pliego: m$n. 100.—

e.14|10-Nº L-9.223-v.16|10|63

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de cubiertas (p|automotor, grúa y barredora). — Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 10 horas. — Carpeta Nº 1.826-A-63. — Condiciones de pago: dentro de los diez (10) días recepción definitiva. — Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital T. E. 68-3951, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. — Precio del pliego: m$n. 50.—

e.14|10-Nº L-9.250-v.16|10|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de herramientas. — Apertura: 23 de octubre de 1963, a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. — Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.14|10-Nº L-9.269.-v.16|10|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.184: Transporte de cañería de 254 mm. y 610 mm. de diámetro y esmalte asfáltico, desde Pta. Gral. Belgrano y/o Llavallol (Bs. As.) hasta localidades 40 kms. al norte de Rosario (Sta. Fe).

Apert. 30/10/63, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e.14|10 Nº L-9.263 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.263 v.25|10|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a licitación pública Nº 23, con apertura el día 25 de octubre de 1963, a las 16 horas, por la construcción, montaje y ajuste en obra de cuarenta y ocho (48) butacas super pullman, para ser instaladas en el microcine del Instituto Nacional de Cinematografía, sito en la calle Lima 319/25, Capital Federal.

Consultas: Lima 319, 8º piso, División Compras.

e.14|10 Nº L-9.224 v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
División Adquisiciones
San Martín 665, 5º piso, Cap. Fed.

Llámase a licitación pública Nº 33|63, para el día 21 de octubre de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de mamparas y estanterías para distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.14|10 Nº L-9.260 v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
División Adquisiciones
San Martín 665, 5º piso, Cap. Fed.

Llámase a licitación pública Nº 31|63, para el día 21 de octubre de 1963, a las 15, con el objeto de contratar el alquiler de toallas y repasadores, con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.14|10 Nº L-9.231 v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 53.396|63

Llámase a licitación pública Nº 26|64, para el día 21 del mes de octubre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto "Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Director de Administración.

e.14|10 Nº L-9.237 v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 53.157|63

Llámase a licitación pública Nº 25|64, para el día 21 del mes de octubre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Director de Administración.

e.14|10 Nº L-9.239 v.16|10|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D. 1.769|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 112, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre del corriente año a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de limpieza y tocador, con destino a División Suministros (I. P.).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.14|10-Nº 9.265-v.16|10|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T. 720|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 111, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Ladrillos, Arena y Cal, con destino a las obras que se realizan en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.14|10-Nº 9.266-v.16|10|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D. 1.704|63 (IP).

Llámase a Licitación Pública Nº 110, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cubiertas y cámaras, con destino a División Suministros (IP).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.14|10 L-Nº 9.267-v.16|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 153.448

Llámase a licitación pública para la provisión de 1 máquina de escribir eléctrica y 1 común, con destino a la Secretaría General.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la División Licitaciones y Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 23 de Octubre de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1963. — El Director de Administración.

e.14|10-Nº L-9.268.v.16|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que a continuación se detallan, para el Hospital Nacional del Centenario y de Baigorria, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría sección compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 45. — Expte. Nº 5.921-H-63 y agreg. Prov. de muebles y equipamiento técnico. Sala 17, Hospital Nacional del Centenario.

Fecha: 23|10|63, 9.30 hs.

Licit. Nº 46. — Expte. Nº 10.539-Q-63. Prov. de equipo de circulación extracorpórea compuesto por: a) Aparato corazón pulmón artificial; b) Implementos y accesorios y c) Unidad de refrigeración y de calentamiento. Clínica Quirúrgica Hospital de Granadero Baigorria.

Fecha: 23|10|63, 11 hs.

Apertura de Propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.14|10-Nº L-9.241 v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 2:

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1963, para resolver la adquisición de víveres frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt", Gualjaina, Pcia. de Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento, Gualjaina, Pcia. de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

El presente aviso anula el anterior llamado para el 10 de octubre de 1963. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.

e.14|10-Nº L-9.261 v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 21.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 14|10 63, para resolver con destino a: Dirección General de Administración, la adquisición de: 1 Mimeógrafo eléctrico doble oficio y 1 aparato grabador de "Stencils", doble oficio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle E. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1963, a las 16 horas en la División Compras, del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.

e.14|10-Nº L-9.262 v.16|10|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
LGM

Licitación Pública Nº 1.018|63

Llámase a licitación pública Nº 1.018|63, para el día 22 de octubre de 1963, a las 10 horas, por la provisión de: Ladrillos refractarios, Cuchillas refractarias, Cuñas refractarias y Cemento refractario.

Valor del Pliego: m$n. 5.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Secc. Compras, Campana - LGM.

Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-9.251 v.16|10|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.592|63

Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 12,15 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 69.650 Kgs. de acero de distintos tipos y medidas.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.14|10-Nº L-9.232 v.16|10|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.589|63

Apertura: 24 de octubre de 1963, a las 12,40 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 600 rollos de papel heliográfico para copia de planos, línea roja.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 14 horas.

e.14|10-Nº L-9.234 v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.501|63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de extintores, granadas contra incendio, polvo para extintores, cargas A y B, mangas y delantales de bratina, delantales plásticos PVC, guantes de goma.

Apertura 24|10|63 a las 12.25 horas.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

Humberto Tourn, Jefe.

e.14|10-Nº L-9.233-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.565|63

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: hierro exagonal de 60 mm. entre caras.

Apertura 24|10|63 a las 12,30 horas.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

Humberto Tourn, Jefe.

e.14|10-Nº L-9.246-v.16|10 63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.594|63

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 3.100 clu. cajas porta Satélite (tapa) Isard s|plano Nº 21.263.

Apertura 23|10|63 a las 12.30 horas.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

Humberto Tourn, Jefe.

e.14|10-Nº L-9.247-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.566

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: hierro perfil normal U Nº 18.
Apertura 23|10|63 a las 12,30 horas.
Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.
Humberto Tourn, Jefe.
e.14|10-Nº L-9.248-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital

Licitación Pública Nº 613 para el día 24 de octubre de 1963.
CAMPO DE MAYO (PCIA. DE BS. AS.)
Nº 613. Hora: 10.30. — Adquisición de placas, chapas y terciado de cedro, de primera calidad, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta, si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del Legajo: pesos 30.— m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|10-Nº L.9.236-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 612 para el día 23 de octubre de 1963.
SAN CARLOS DE BARILOCHE (PCIA. DE RIO NEGRO)
Nº 612. Hora: 11,10. — Reemplazo de la cocina de tropa modelo "De Poli" por otra similar existente en la Unidad, previo reparo y adaptación a combustible líquido en el Cuartel del 6º Batallón Motorizado de Montaña. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 758.000. — Precio del Legajo: $ 70.— m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Río Negro (Viedma) hasta el día 18 de octubre de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|10-Nº L-9.235-v.16|10|63

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL
DIRECCION DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 para la venta de Automotores usados en estado funcionamiento modelos 1960:
3 Furgones Ford 600 — 1 Furgón Ford 100. — 1 "Pick-up" Ford 100 y 1 unidad tractora Ford 600.
Apertura 21|10|63 — 10 horas.
Los pliegos respectivos pueden retirarse en la División Presupuesto de la Dirección de Bienestar del Personal, Avenida Santa Fe 1638, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.14|10-Nº L. 9.242-v.16|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres

Licitación Pública 3, número 13|63. — Apertura el 21 de octubre de 1963, a las 11, en Vieytes 375, Capital.
Adquisición de alpargatas y lienzo. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.
e.14|10-Nº L. 9.252-v.16|10|63

DELEGACION SANITARIA FEDERAL CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 21 de octubre de 1963, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Sanitaria Federal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (Planta Alta), Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (Planta Alta), Catamarca o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.
Catamarca, 4 de octubre de 1963. — Dr. Oscar B. Sutín, Delegado Sanitario Federal.
e.14|10-Nº L. 9.226-v.16|10|63

Expediente Nº 36.191|63

Llámase a Licitación Pública número 5|64, para el día 21 del mes de octubre de 1963 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Contabilidad Central (P|Secciones Contabilidad de Responsables y de Fondos), y durante el año 1963|1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de las máquinas de Contabilidad "National", en forma mensual.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.14|10-Nº L. 9.238-v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL - CAPITAL FEDERAL
Hogar de Ancianos Pedro Andrés Benvenuto
Expediente Nº 34.976|63

Llámase a Licitación Pública número 5|64 (anticipada), para el día 21 de octubre de 1963 a las 14 horas, para subvenir la necesidad que más abajo se detalla, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Hogar de Ancianos Pedro Andrés Benvenuto), durante el ejercicio financiero 1963|64.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
La necesidad se refiere a la contratación de servicio de desagote de pozos negros.
Buenos Aires, 24 septiembre 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.
e.14|10-Nº L. 9.243-v.16|10|63

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública número 1|63|64, para el día 21 de octubre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1963|64.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
La necesidad se refiere a la vacuna, pan, frutas y verduras.
e.14|10-Nº L. 9.245-v.16|10|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.428, para la adquisición de repuestos para motor "Berliet". $ 130.000. — Presentación propuestas: 23 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.14|10 Nº L.9.264 v.16|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Implementos mecánicos para los sedimentadores primarios del Establecimiento de depuración del distrito San Rafael (Mendoza). — Expediente: 4.361|1962. 29|11|1963, a las 16 horas. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito San Rafael. Depósito de garantía: $ 15.000,00 m|n.
e.14|10 Nº L.9.244 v.16|10|63
e.21|10 Nº L.9.244 v.25|10|63
e.26|10 Nº L.9.244 v.4|11|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 12.408 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento (Sección Locaciones y Transportes) para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 20" (Buenos Aires). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (Departamento Abastecimiento) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.
e.14|10 Nº L.9.240 v.16|10|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 115|1963

Llámase a licitación pública para adquirir "Banderas Nacionales y Soga Driza". — Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de octubre de 1963, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.14|10 Nº L.9.229 v.16|10|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 114|1963

Llámase a licitación pública para adquirir "2.000 metros de cable acero". Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de octubre de 1963, a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.14|10 Nº L.9.228 v.16|10|63

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Privada Nº 175|63, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la reparación de vías y pavimentación en el Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Importe de la garantía: m$n. 8.270.
e.14|10 Nº L.9.249 v.16|10|63

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

F.6136: Resortes para bobinas de Locs. D. E. Alsthom, pliego m$n. 100.— ap. 25|10|63, 9 horas. — G.2733: Lona impermeable de algodón, pliego m$n. 50.— ap. 25|10|63, 10 horas. — G. 2734: Radioteléfono para operar hasta 10 frecuencias, potencia 100 Watts, pliego m$n. 50. — ap. 28|10|63, 9 horas. — G. 2642|A: Porción Aluminotérmica (Soldadura Termita), pliego m$n. 50. — ap. 28|10|63, 10 horas. — G. I. 2605|A: Ruedas sólidas para Locs. D. E. Baldwin (Alternativa 1ª: Discos para Ruedas) pliego m$n. 100. — ap. 8|11|63, 10 horas. — Alternativa 2ª: Material a importar.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.14|10 Nº L.9.225 v.18|10|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 69 (2º). — Expediente Nº 3.250|63, para la provisión de materiales y construcción de un intercambiador de calor para un reactor atómico en Ezeiza (Partido Esteban Echeverría), Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a pliegos de condiciones. Presupuesto: los millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.00). Apertura: 26 de octubre de 1963, a las once (11) horas. Costo de pliegos: m$n 150.— Costo de planos: m$n. 350.— Retirar en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.
El Gerente de Administración.
e.8|10-Nº L.9.053-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.053-v.14|10|63

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente D. A. Nº 4.896|63

Llámase a Licitación Pública Nº 29|63 para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, rasqueteo, encerado y lustrado de todos los pisos de madera y flexiplast, del edificio de Av. Rivadavia 1917, Capital Federal, sede del Consejo, durante el período noviembre 1963 - octubre 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones. — (Valor del pliego m$n. 50.—).
e.11|10-Nº L. 9.259-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.259-v.15|10|63

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
Expediente Nº 3.587|63

Llámase a Licitación Pública Nº 179|63, para la provisión de materiales y ejecución de la obra "Blindaje del Reactor R.A.E.P.", a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza, sito en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a pliegos de condiciones. — Presupuesto: seis millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 6.900.000.—). — Apertura: 25 de octubre de 1963, a las catorce (14) horas, en División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal. — T. E. 70-7711 Interno 66. — Costo pliegos m$n. 1.000.- retirar en división indicada; horario: lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas. Precio planos: m$n. 364,00, retirar en "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal.
El Gerente de Administración.
e.11|10-Nº L. 9.201-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.201-v.17|10|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 28 de octubre de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 350.000 kilogramos de papel diario, con un gramaje de 52|54 gramos por metro cuadrado (315.000 kilogramos en bobinas de 80 cms. de ancho y 35.000 Kilogramos de bobinas de 42 cms. de ancho), destinado a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.3.10-Nº L.8.842-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.842-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.842-v.16|10|63

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 19|63, para la adquisición de un aparato de Rayos X, destinado al Hospital Rural de Ushuaia. — Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas en la Contaduría General del Territorio — Ushuaia — Tierra del Fuego. — Apertura el día 29 de octubre de 1963 a las 18 horas.
e.9|10-Nº L-9.120-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.120-v.15|10|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 231

Fíjase el día 24 de octubre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 231; "para la adqui-

sición de cuarenta y ocho (48) automóviles, último modelo 0 Km., tipo compacto, seis (6) cilindros, sedan cuatro (4) puertas, capacidad seis (6) pasajeros, potencia superior a (90) H.P. y demás características que se mencionan en el Pliego de Bases y Condiciones, con destino a esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401

e.3|10-Nº L-8.857 v.4|10|63
e.7|10-Nº L-8.857 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.857 v.16|10|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 83

Llámase a licitación pública Nº 83, para la adquisición de Películas, Papeles y Drogas. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 17 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso número 1.253, con la presencia de los interesados que concurran. Los Pliegos de Bases y Condiciones y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales Nº 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-9.181 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.181 v.14|10|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. Nº 30 071|56

LICITACION PUBLICA Nº 89|63

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la obra "Terminación Construcciones el Depósito de Rafaela" (Pcia. de Santa Fe)

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital y en el citado Depósito, al precio de m$n. 1.300 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de a oferta que debe constituirse es de m$n 17.716,14.

El Director General

e.11|10 Nº L 9.197 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 9.197 v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. Nº 27.156|63

LICITACION PUBLICA Nº 90|63

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de octubre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) microscopio monocular.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General

e.11|10 Nº L 9.209 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 9.209 v.15|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

DECRETO LEY N. 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63 para la provisión de un tablero de comando y control para alta tensión.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso Capital Federal, División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. Piso, Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.11|10 Nº L 9.196 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 9.196 v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 32.750/63

Licitación Pública Nº 77/63

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de octubre de 1963, a las 15 para la adquisición de diez y seis (16) bañaderos portátiles para ganado mayor, etc., etc., con destino a la Comisión Central Coordinadora y Ejecutiva de Lucha contra la Garrapata, debiendo entregarse 10 unidades en el Depósito de Elementos de Lucha contra las plagas, Ramírez 283, Paraná (E. Ríos) y 6 unidades en el Bañadero Oficial de San Justo (Santa Fe).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital y en los citados Depósitos y Bañadero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|10 Nº L.8.609 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.609 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.609 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 9131/63

Licitación Pública Nº 76/63

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de octubre de 1963, a las 14 hs., para la venta de 100.000 kilogr., aproximadamente, de chapa barrera tipo "Barbesino", etc., etc., existentes en el Depósito de Prov. Roque Sáenz Peña (Chaco) y 110.000 kgs. ídem, ídem, existentes en el Depósito de Resistencia (Chaco), de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital y en los citados Depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|10 Nº L.8.605 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.605 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.605 v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 373

Expediente Nº 106.325|63

Llámase a licitación pública, para el día 25 de octubre de 1963 a las 10, para la adquisición de mobiliario para oficina con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|10-Nº L.9 179-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.179-v.14|10|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Act. Nº 19.767|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|63, para el día 23 de octubre de 1933, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de máquinas de escribir eléctricas.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.10|10-Nº L.9.14 -v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.141-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 106.348|63

Licitación Pública Nº 369

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3., Red Distribución Agua e Incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.135,40. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.979 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.979 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-8.979 v.25|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 106.369|63

Licitación Pública Nº 370

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Dos Viviendas Tipo E", en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800,— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 12.910,74. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.980 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.980 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-8.980 v.25|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 106.177|63

Licitación Pública Nº 368

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1963, a las 10, para la provisión y armado de un Tinglado de estructura metálica totalmente desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Corrientes, Provincia de Corrientes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.978 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.978 v.18|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 367

Expediente Nº 106.323|63

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón de Dormitorios", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 66.703,84. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.24|9-Nº L.8.302-v.27|9|63
e.30|9-Nº L.8.302-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.302-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.302-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 106.315|63

Licitación Pública Nº 372

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 10, para la adquisición de una (1) cortatrilla automotriz, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria San Luis (Villa Mercedes, San Luis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado Establecimiento y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.7|10-Nº L-8.969 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.969 v.18|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 488-P|63, para la impresión y provisión de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 17 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L 9 149-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.149-v.14|10|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de diversos trabajos en distintas dependencias de esta Junta Nacional, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 859|79, 3º piso; Capital Federal, o en las oficinas que en cada caso se indican, donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten, previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en el día y horas que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 404-P|63

Construcción galpón para guardar maquinarias en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Pringles.

Presupuesto oficial: $ 1.174.000 m|n.

Apertura: día 25|10|63, a las 14 horas.

Consulta pliego: Planta de Silos Coronel Pringles, Pcia. Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 405-P|63

Revoque de los pescantes Nros. 3 y 4 de la Unidad 1 — Delegación Rosario.

Presupuesto oficial: $ 174.243 m|n.

Apertura: día 25|10|63, a las 15 horas.

Consulta pliego: Delegación Rosario, Pcia. Santa Fe.

Licitación Pública Nº 406-P|63

Construcción de un pabellón sanitario y vestuario para el personal en la Unidad I de la Delegación Rosario.

Presupuesto oficial: $ 800.000 m|n.

Apertura: día 25|10|63, a las 16 horas.

Consulta pliego: Delegación Rosario, Pcia. Santa Fe.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963.

e.27|9-Nº L.8.481-v.27|9|63
e.30|9-Nº L.8.481-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.481-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.481-v.17|10|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.098|63

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para la contratación del servicio de camión blindado para el período comprendido entre el 1º|11|63 y el 31|10|64.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355 2º piso. Capital.

e.11|10-Nº L. 9.220-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.220-v.15|10|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.487|63

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para la provisión de baterías, a proveerse en el período comprendido entre octubre de 1963 a noviembre de 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará el 18 de octubre de 1963 a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso Capital.

e.11|10-Nº L. 9.214-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.214-v.15|10|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.136|63

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para la adquisición de sobres.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1963 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.11|10-Nº L. 9.215-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.215-v.15|10|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.544|63

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para la provisión de muebles de acero.

La apertura de las propuestas se efectuará el 18 de octubres de 1963 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.11|10-Nº L. 9.213-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.213-v.15|10|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Exp. 1140-Cs|063

Llámase a Licitación Pública Nº 57-963, a fin de contratar la adquisición de rollos de papel para máquinas teleimpresoras — Apertura de las propuestas: 18 de octubre de 1963, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.11|10 Nº L 9.199 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 9.199 v.15|10|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 416

Por la confección y provisión de diversos formularios.
Pliego de condiciones: en División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 215, Capital.
Apertura de las ofertas: 24 de octubre de 1963, a las 14 horas.
e.7|10-Nº L. 8.944-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.944-v.18|10|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 15.000.000 de cheques. — Apertura: 14 de noviembre de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.
Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.10|10-Nº L-9.171 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.171 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.171 v.23|10|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:
Construcción Nuevos Edificios
Sucursal Formosa: Fecha de apertura, 12 de noviembre de 1963; Valor Pliego, $ 6.000.— m|n.
Sucursal Baradero (Bs. As.): Fecha de apertura, 13 de noviembre de 1963; Valor Pliego, $ 3.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Local 231.
e.10|10-Nº L-9.140 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.140 v.16|10|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10 735|63

Llámase a Licitación Pública número 91, el día 8 de noviembre de 1963, a las doce y treinta horas para la contratación de un servicio de refrigerio, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — EL Gerente de Administración.
e.2|10-Nº L 8.734 v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.734 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 8.734 v.15|10|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expte. Nº 11.221|63

Llámase a licitación pública Nº 97, el día 24 de octubre de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de alcohol puro en latas de 18 a 20 litros aproximadamente.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 328, Capital.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Gerente de Administración.
e.10|10-Nº L-9.180 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.180 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.101|63

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso - DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1963, a las 17.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L-9.168 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.168 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.146|63

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios varios impresos (fichas de cartulina, hojas movibles, sobres bolsas, etc.) - DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1963, a las 16.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L-9.169 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.169 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 339.420|63

Llámase a licitación pública para la recuperación de tricloretileno y de tintas calcográficas. — CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1963, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|10-Nº L. 8.907 v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.907 v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.907 v.17|10|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.033|62

Llámase a Licitación Pública Nº 53 para la adquisición de fichas tipo Hollerith. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1963 a las 16 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355; 2º piso, Capital.
e.8|10-Nº L. 9.051-v.11|10|63
e.14|20-Nº L. 9.051-v.18|10|63
e.21|10-Nº L. 9.051-v.21|10|63

Secretaría de Industria y Minería

COCOMINE

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 64-C-63, para el día 17 de octubre de 1963 a las 14 hs., para la adquisición de "Escritorios Metálicos, etcétera".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº. 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.10|10-Nº L. 9 133-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.133-v.14|10|63

COCOMINE

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 23, para el día 29 de octubre de 1963, a las 16 horas, para la confección de seis (6) números de setecientos (700) ejemplares cada tiraje, a publicarse mensualmente cada número, de la Revista Patentes y Marcas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras, Sección Licitaciones, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.10|11-Nº L. 9.132-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.132-v.18|10|63
e.21|10-Nº L. 9.132-v.23|10|63

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Llámase a Licitación Pública número 1|63 CH, para el día 25 del mes de octubre del año 1963, a las 16 horas, para la venta sin base de los automotores, muebles, útiles, artefactos y|o elementos que integran la dotación de bienes de uso de la Agencia de Rescate del Comité de Comercialización de Minerales, ubicada en la calle Libertad Nº 265 de la Ciudad de Chilecito, Pcia. de La Rioja.
El detalle de los bienes ofrecidos y pliego de condiciones pueden retirarse en la citada Agencia o en la Casa Central, sita en Diagonal Julio A. Roca 651, Primer Piso, Capital Federal.
e.10|10-Nº L. 9 134-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.134-v.18|10|63
e.21|10-Nº L. 9.134-v.23|10|63

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 A.G., para el día 20 del mes de octubre de 1963, a las 16 horas, para la venta, sin base, de los automotores, muebles, útiles, artefactos y|o elementos que integran la dotación de bienes de uso de la Agencia de Rescate del Comité de Comercialización de Minerales, ubicada en la calle San Martín Nº 99, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.
El detalle de los bienes ofrecidos y pliego de condiciones pueden retirarse en la citada agencia o en la casa central, sita en Diagonal Julio A. Roca Nº 651, primer piso, Capital Federal.
e.4|10-Nº L. 8.913-v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.913-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.913-v.17|10|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 94|63, a realizarse el día 8 de octubre de 1963, a las 12,30 horas, para la adquisición de 43 automotores tipo Pick - Up, con una capacidad de carga útil entre 500 y 1.000 kgs. y 9 camiones con cabina metálica, con una carga útil de 4 1|2 y 6 toneladas.
Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 22 piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Cap. Fed.
e.8|10 Nº L. 9.056-v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.056-v.14|10|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública Nº 12|63, "Material para instalación de línea de trole en interior de minas". — Apertura: 5 de noviembre de 1963, a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.10|10-Nº L-9.189 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.189 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.189 v.23|10|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, número 10|63: contratación cobertura seguro contra incendio bienes patrimoniales del Yacimiento Río Turbio, y su zona de influencia, provincia de Santa Cruz. Apertura, 21 de octubre de 1963, a las 14 hs. — Nº 11|63: contratación por transporte marítimo de carbón de Río Turbio. Apertura, 21 de octubre de 1963, a las 14.30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.4|10-Nº L. 8.820-v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.820-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.820-v.17|10|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Pliego Nº 5.178: Construcción Planta de almacenaje y envasado de gas licuado en Ushuaia (T. del Fuego). — Apert. 31|10|63, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.179: Adq. accesorios de hierro fundido. — Apert. 28|10|63, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.180: Transporte cilindros desde Planta G. Cruz, L. de Cuyo (Mendoza) hasta Planta Río Cuarto (Córdoba). — Apert. 23|10|63, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e.9|10 Nº L. 9.081 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.081 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.081 v.22|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.177: Adq. 52.000 mts. de cañería de acero de 609.6 mm. (24") Ø exterior. — Las ofertas podrán formularse por: Caños terminados, mano de obra para su elaboración y|o. provisión de la chapa para los mismos. — Apert. 13|11|63, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 hs.
e.7|10-Nº L. 8 976-v 11|10|63
e.14|10-Nº L. 8 976-v.18|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.174: Adq. esmalte base asfáltica y primer para esmalte asfáltico. Apert.: 18|10|63, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30.
e.4|10-Nº L. 8.904-v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.904-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.904-v.17|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.171: Contratación traslado de personal y familiares en Cañadón Seco (Prov. Chubut). Apert. 15|10|63, a las 9 hs. — Pliego Nº 5.172: Contratación traslado de personal escolares y familiares en Comodoro Rivadavia. Apert. 15|10|63, a las 12 hs. — Pliego Nº 5.173: Contratación de vehículos livianos para Cap. Fed. y zonas conurbanas. Apert. 15|10|63, a las 13 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.
e.1º|10 Nº L.8.619 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.619 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.619 v.14|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.168: Adq. velo de vidrio hilado. Apert. 14|10|63, a las 9 hs. — Pliego Nº 5.169: Transporte cilindros entre destilería YPF Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz Mendoza y Pta. San Rafael, en la estación de carga del FCNGBM. Apert. 14|10|63, a las 10 hs. — Pliego Nº 5.170: Adq. cuplas aislantes para servicios domiciliarios de redes de fundición. Apert. 15|10|63, a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.
e.1º|10 Nº L.8.620 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.620 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.620 v.14|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.181: Contratación transporte de correspondencia, paquetes y bultos menores en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert. 18|10|63, a las 11 hs.
Pliego Nº 5.182: Construcción edificio Portería y Radio en Planta Gral. Pacheco (Prov. Bs. As.). — Apert. 28|10|63, a las 9 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.
e.10|10-Nº L-9.142 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.142 v.16|10|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 34
Expediente H-6.747.63

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de octubre de 1963, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de Instrumental para Oftalmología con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.10|10-Nº L. 9.164-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.164-v.14|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 35
Expediente H-6.782|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de Octubre de 1963, 11 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico con destino a este establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.10|10-Nº L.-9.163-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.163-v.14|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 36
Expediente H-6.783|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de Octubre 1963 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental para Neurocirugía con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.10|10-Nº L.-9.162-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.162-v.14|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 151117

Llámase a Licitación Pública para la provisión de dos máquinas de escribir eléctricas de 120 espacios.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la División Licitaciones y Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de Octubre de 1963, a las 17 horas.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1963. — El Director de Administración.
e.10|10-Nº L.-9.154-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.154-v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO
Licitación Pública Nº 5|63
Expte. Nº 22.492-R.

Llámase a licitación para la obra Facultad de Derecho, estructura de hormigón armado, primera etapa Corrientes.
Presupuesto oficial m$n. 5.500.000. — Importe garantía 1 o|o, $ 55.000. — Precio del legajo $ 800. — Apertura el día 30 de octubre de 1963, a la 10 horas, en la Dirección de Administración de la U. N. N., calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.
Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquirido en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868, Ciudad, y también en Gestoría Universidad, calle Cochabamba 3193, 2º piso, Departamento E, Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 6|63
Expte. Nº 22.384-R

Llámase a licitación para Sub contratación de mano de obra estructura hormigón armado, obra Facultad de Ca. Exactas.
Presupuesto Oficial, m$n. 1.459.480, importe garantía 1 o|o, $ 14.594 80 — Precio del legajo, m$n 100.
Apertura el día 30 de octubre de 1963, a las 17 horas en la Dirección de Administración de la U. N. N., calle 25 de Mayo 868, Corrientes.
Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquirido en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868, Ciudad, y también en Gestoría Universidad calle Cochabamba Nº 3193, 2º piso, Dto. E, Buenos Aires. — Informes: En oficina de Construcciones, calle 25 de Mayo 868.
e.9|10 Nº L. 9118-v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9 118 v.18|10|63
e.21|10 Nº L.9 118 v.25|10|63
e.28|10 Nº L.9 118 v.29|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63 (2º llamado), para la publicación de la obra "Mis Montañas", de Joaquín V. González, por la cantidad de 2.800 ejemplares en tirada común; 100 ejemplares en tirada especial; 100 ejemplares en tirada príncipe, según especificaciones detalladas en los pliegos generales y técnicos que pueden ser consultados y/o retirados en la oficina de Compras y Licitaciones, sin cargo, calle 7 - 776, 1er. piso, de 8 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de sobres, fijada para el día 18 de octubre de 1963, a las 12 horas.

Dr. Humberto Prados - Director de Administración.

e.11|10-Nº L.9.192-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.192-v.15|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Licitaciones Públicas: Nº 3: Instrumental Científico, aparatos; Nº 4: Material de vidrio y porcelana; Nº 5: Instrumental menor y accesorios de laboratorio. — Para el día 25 de octubre de 1963, llámase a licitaciones públicas para la provisión de los materiales que se detallan precedentemente. — La apertura tendrá lugar en el local de la Contaduría, Ayacucho 482, en la fecha indicada precedentemente, a horas: 11, 12, 13, respectivamente.

Para pliegos y demás antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2do. piso, oficina 205. — Fdo. Dr. Carlos F. Cuenya. Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, secretario.

e.3|10-Nº L.8.850-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.850-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.850-v.16|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, para la adquisición de material bibliográfico. — El detalle de los rubros pliegos de condiciones generales y pagaré de garantía pueden ser solicitados en la Sección Administrativa de esta Facultad sita en calle Chacabuco Nº 243, San Miguel de Tucumán. La apertura de las propuestas se efectuará, el 17 de octubre de 1963, a la hora 10, en la oficina mencionada. Firmado: Fausto Foquer. Decano y Eulogio P. Acosta, Contador Interino.

e.9|10 Nº L.9.122 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.122 v.15|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Licitaciones públicas: Nº 9: Material Bibliográfico. — Nº 10: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Nº 11: Productos Químicos y Farmacéuticos. Para el día 29 de octubre de 1963, llámase a licitaciones públicas para la provisión de los materiales que se detallan precedentemente. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la fecha indicada en Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, a horas 11, 12 y 13, respectivamente. Para pliegos y demás antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2do. piso. Oficina 205.

e. 9|10 — Nº L. 9.119 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.119 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.119 — v. 22|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitaciones Públicas

Nº 6: Utiles y Libros de Oficina. — Nº 7: Material de Limpieza. — Nº 8: Moblaje, Artefactos y Tapicería. Para el día 15 de Octubre de 1963. Llámase a licitaciones públicas para la provisión de los materiales que se detallan precedentemente. La apertura tendrá lugar en el local de la Contaduría, Ayacucho 482, en la fecha indicada más arriba a horas: 11, 12, 13, respectivamente. Para pliegos y demás antecedentes ocurrir a la Contaduría de la Facultad o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2do. piso, oficina 205. — Fdo.: Dr. Carlos F. Cuenya. Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario.

e.3|10-Nº L.-8.851-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.-8.851-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-8.851-v.15|10|63

OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1963 a las 19 horas en el local de la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de contratar la remodelación del subsuelo oeste del edificio principal de la Ciudad Universitaria con destino al Instituto de Ciencias Químicas por el sistema de ajuste alzado. (Expte. 5.043-V-63). — Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones generales y particulares en la oficina de Construcciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Cba.), en el horario de 7 a 14 horas. — Presupuesto oficial. $ 7.487.484.76.

e.3|10-Nº L.8.548-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.548-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.548-v.15|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Prorrógase para el día 15 de octubre de 1963, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 5|63, llamada con el objeto de proveer de instrumental científico a la Escuela de Matemáticas y Física, que había sido fijada para el día 1º de octubre de 1963, a las 10 horas.

Los detalles y pliegos de condiciones deberán solicitarse en las oficinas de esta Repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis.

e.2|10-Nº L.8.732-v.4|10|63
e.7|10-Nº L.8.732 v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.732-v.15|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Construcciones Universitarias

Llámase a licitación pública, para el día 15 de octubre de 1963, a las 10 horas (prórroga del llamado para el día 9 del mes en curso), en el local de la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de decidir la provisión de los trabajos de estructura de hormigón armado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad Universitaria de Córdoba (Exp. 60967_Rectorado).

Los interesados podrán retirar planos y pliegos en la Oficina de Construcciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Cba.), en el horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 62.571.231 m|n.

e. 9|10 — Nº L. 9.121 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.121 — v. 14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 49
Expediente: I.I. 2.117|63

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: una máquina para el ensayo de resortes helecoidales y un extensómetro tipo Amsler D.M.540 o similar.

Monto aproximado: m$n. 105 000.

Apertura de las propuestas: 28 de octubre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.10|10-Nº L.-9.156-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.156-v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 46
Expediente: C.U. - 2.309|63

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un depósito de drogas y materiales inflamables, en el edificio de la Avda. Alem 1253.

Monto aproximado: m$n. 473.356.00 moneda nacional.

Apertura de las propuestas: 15 de noviembre de 1963 a las 11.

Pliego e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca

Costo de las carpeta: $ 1.500,00 m|n

e.10|10-Nº L.-9.155-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.155-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.-9.155-v.23|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública para proveer artículos de uso y consumo durante el Ejercicio 1963-1964 al Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Maternidad, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería. Apertura: 23 de octubre 1963, hora 10. Informes y pliegos de condiciones: Av. Gral. Paz 154, 2º piso. Córdoba.

e. 9|10 — Nº L. 9.127 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.127 — v. 18|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 60. — Expediente Nº 10781-A_63. Por la realización de trabajos de albañilería complementarios a la instalación de un ascensor monta-camillas. Salas 1-2 Hospital Nacional del Centenario. Monto aprox. de la obra: pesos 250.000. Precio del legajo: pesos 250.- moneda nacional. Fecha: 30|10|63 a las 9 horas. — Licitación Nº 61. — Expediente Nº 7032_A-63. Remodelación aulas de trabajos prácticos. Anatomía Normal Facultad de Ciencias Médicas. Monto aprox. de la obra: $ 450.000.- moneda nacional. Precio del legajo: $ 250.- moneda nacional. Fecha: 30|10|63, a las 9,30 horas.

Apertura de Propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.8|10 Nº L.9.024 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.024 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
IMPRENTA
Expediente 125.682

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas impresoras tipográficas y una fundidora de interlíneas nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 30 de octubre de 1963 a las 10.30 hs.

e.11|10-Nº L. 9.198-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.198-v.18|10|63
e.21|10-Nº L. 9.198-v.24|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la construcción de un nuevo techo en un sector del salón de lectura de la Biblioteca. — Apertura de sobres: 28 de octubre de 1963, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes: Depto. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|10 Nº L.9.153 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.153 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. — Apertura de sobres: 18 de octubre de 1963, a las 11 horas. Pliego de condiciones e informes: Depto. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|10 Nº L.9.157 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.157 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la adquisición de maderas. — Apertura de sobres: 24 de octubre de 1963, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes: Dpto. Contaduría. Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|10 Nº L.9.158 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.158 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de elementos de electricidad. — Apertura de sobres: 29 de octubre de 1963, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes: Dpto. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. El Contador de la Facultad.

e.10|10 Nº L.9.159 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.159 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de artículos de escritorio y papelería. — Apertura de sobres: 25 de octubre de 1963, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes: Dpto. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|10 Nº L.9.160 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.160 v.14|10|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Licitación Pública Nº 44
Expte. Nº 7.763-A-63

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1963 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un toilet para alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad calle Santa Fe 3100, Rosario, Monto aprox. de la obra: $ 250.000 m/n. Precio del legajo: $ 150.— m/n. (1 plano, resolución y cláusulas generales).

e.1º|10-Nº L-8.664-v.4|10|63
e.7|10-Nº L-8.664-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.664-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Expediente Nº 15.110|59

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Pintura en la Escuela Normal "Dr. Nicolás Avellaneda", Rivadavia 648, San Francisco, Pcia. de Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura. Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 848.534.30. — Precio del Pliego $ 125. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7575 y en Córdoba: Av. Vélez Sársfield 311, 1º p., Dpto. 4º, Casilla de Correo 144, Córdoba, T. E. 97807. — Apertura de las propuestas en: Inspección Regional Córdoba, Avda. Vélez Sársfield 311, 1er. p., Dpto. 4º, Córdoba.

e.8|10-Nº L.9.025 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.025 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.025 v.25|10|63
e.28|10-Nº L-9.025 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 15 horas, para adjudicar la obra "Construcción de locales con destino a ocho campamentos educativos, dependientes de la Dirección Nacional de Educación Física — Deportes y Recreación".

Presupuesto oficial m$n. 12.000.000.

Retiro de la documentación e informes: en la calle Talcahuano 1261, Capital, T. E. 42-7754, Inspección General. Apertura de las propuestas en la citada inspección.

Valor de la documentación: m$nacional 200.

e.8|10-Nº L-9.059 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.059 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.059 v.25|10|63
e.28|10-Nº L-9.059 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la obra: "Construcción de alojamiento en el Centro Educacional Física Nº 1, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, sito en la calle Republiquetas Nº 1050 de esta Capital".

Presupuesto oficial m$n. 12 500.000.

Retiro de la documentación e informes: en la calle Talcahuano 1261, Capital, T. E. 42-7754, Inspección General. Valor de la documentación m$nacional 200. — Apertura de las propuestas: en la citada inspección.

e.8|10-Nº L-9.060 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.060 v.18|10|63
e.21|10-Nº L-9.060 v.25|10|63
e.28|10-Nº L-9.060 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 9, para la adjudicación de los trabajos de reparación ascensores en el Consejo Nacional de Educación — Paraguay 1661 — Pizzurno 953.

Presupuesto Oficial: m$n. 290 000.—.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 22 de octubre a las 15 horas en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar — Paraguay 1657, 3er., piso, Capital.

Los pliegos cuyo importe es de $ 50.— podrán ser adquiridos en la mencionada Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 hs., a 19 hs.

e.3|10-Nº L. 8.756-v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.756-v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.756-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la construcción de mamparas divisorias en las oficinas de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay Nº 1657, 3er. y 4º pisos, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 474.100.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Dirección General mencionada, Paraguay 1657, 3er. piso, el día 21 de octubre, a las 15 horas

Los pliegos podrán adquirirse también en la mencionada Repartición dentro del horario de 12.30 horas a 19 horas, importando los mismos la suma de $ 50 — m|n.

e.1º|10 Nº L.8.632 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.632 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.632 v.14|10|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 114

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 1º|10|63, para resolver la adquisición de muebles de madera, con destino a Establecimientos Educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 22|10|63, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963.
e.1º|10-Nº L-8.673 v.4|10|63
e.7|10-Nº L-8.673 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-8.673 v.14|10|63

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 400. — Para el día 21 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la provisión, montaje y conexión de una cocina modelo pesado, para gas natural, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 240.000.— m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Nº 401. — Para el día 21 de octubre de 1963, a las 15,20 horas, para la provisión e instalación de marmitas a gas natural de calefacción, indirectas y directas, de acero inoxidable, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 1.160.000.— m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Nº 402. — Para el día 21 de octubre de 1963, a las 15,40 horas, para la provisión e instalación de una peladora de papas y una picadora de carne, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 125.000 m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2355, entrepiso. Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Secretario.
e.10|10-Nº L.-9.145-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.-9.145-v.14|10|63

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 403, para el día 22 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de cemento portland en bolsas de 50 kilos, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º.

Presupuesto oficial: $ 110.000 m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Nº 404, para el día 22 de octubre de 1963, a las 15.15 horas, para la adquisición de materiales para revestimientos sanitarios (azulejos rectos de 15 por 15 cm., de colores), con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º.

Presupuesto oficial: $ 385.000 m|n. Pliego: $ 30.— m|n.Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Nº 405, para el día 22 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, para la adquisición de elementos para renovación de pinturas (pinceles, cepillos, papel de lija, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º.

Presupuesto oficial: $ 106.000 m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Nº 406, para el día 22 de octubre de 1963, a las 15.50 horas, para la adquisición de hierro, barras bronce redondo, bulones, acero, etc., con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º.

Presupuesto oficial: $ 321.000 m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — El Secretario.
e.11|10-Nº L.9.195-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.195-v.15|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: Nros. 12576|63 c|1408|62 y varios.

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado". No. 559, para el día 30 de octubre de 1963 a las 16 horas, para trabajos de construcción y reconstrucción de veredas, en Escuela Nacional de Educación Técnica (F) No 136, calle Lope de Vega 2150, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 271.800. — Valor del pliego m$n. 100 Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolivar 191, 6 piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolivar 191, 6º piso, Capital.
e.11|10 No. L 9.208 v.11|10|63
e.14|10 No. L 9|208 v.18|10|63
e.21|10 No. L 9.208 v.24|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas "Sistema Ajuste Alzado":

Nº 546. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 14 horas, para construcción del edificio, cuerpo "D" 3a. etapa, Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Mar del Plata.

Presupuesto oficial m$n. 10.028.714. — Valor del pliego m$n. 600.

Consultar y venta de pliegos en Sección Compras, Bolivar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle 14 de Julio esq. Gazcón, Mar del Plata.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras) Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, el día y hora indicada.

Expediente: 12.293|63. — Resolución Nº 1.844|63.

Nº 547. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, reparación frente edificio Escuela Nacional de Educación Técnica (I) "Otto Krause", Avda. Paseo Colón 650. Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 1.085.000. — Valor del pliego m$n. 200.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente: 8.499|63. — Resolución Nº 1.843|63.

Nº 548. — Apertura día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, trabajos remodelación taller y grupos sanitarios para Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, Rafaela (Pcia. Santa Fe).

Presupuesto oficial m$n. 1.456.900. — Valor del pliego m$n. 300.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas. y Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, calle Pueyrredón 611, Rafaela (Pcia. Santa Fe).

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente: 3.280|61 y 11.124|63. — Resolución 1.848|63.
e.8|10-Nº L-9.052 v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.052 v.13|10|63
e.21|10-Nº L-9.052 v.25|10|63
e.28|10-Nº L-9.052 v.28|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 12030|63

Llámase a Licitación Pública Nº 545. para el día 28 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, para la adquisición de Bancos individuales con instrumental científico para el desarrollo de "fundamentos de electrónica", relojes comparadores mesas tablero con instrumentos para ensayos eléctricos, mesas individuales, para enseñanza y práctica de laboratorio, mesas de dibujo, proyectores para diapositivos, diapositivos varios.

Consulta y entrega de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e. 7|10 — Nº L. 8.993 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 8.993 — v. 18|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 544, para el día 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, para "Extructura de hormigón armado de planta baja, y Albañilería", 2º etapa de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires). — Presupuesto oficial m$n. 8.439.000.—. Valor del pliego m$n. 500. — Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Pergamino, Calle José F. Uriburu 545. — Apertura de las propuestas: — División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.4|10. Nº L. 8.886. v.5|10|63
e.7|10. Nº L. 8.886. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.886. v.19|10|63
e.21|10. Nº L. 8.886. v.22|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 542, para el día 28 de octubre de 1963, a las 16 horas, para trabajos de "Reparaciones generales", en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, Muñiz (Pcia. de Bs. Aires). — Presupuesto oficial m$n. 871.390. Valor del pliego m$n. 140.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías Nº 250, Muñiz (Pcia. de Bs. Aires). — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.3|10-Nº L.8.744-v.5|10|63
e.7|10-Nº L.8.744-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.744-v.19|10|63
e.21|10-Nº L.8.744-v.21|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 543, para el día 28 de octubre de 1963, a las 17 horas para la "Continuación de la construcción del tinglado para taller" en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2 de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 5.400.000. Valor del pliego: m$n. 500.

Consulta y venta de pliegos en la Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, calle 7 entre 526 y 527, La Plata. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.3|10-Nº L.8.745-v.5|10|63
e.7|10-Nº L.8.745v.11|10|63
e.14|10-Nº L.8.745-v.19|10|63
e.31|10-Nº L.8.745-v21|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Exptes.: 10.948|63 - 11.825|63 - 11.712|63

Llámase a Licitaciones Públicas "Sistema Ajuste Alzado".

Nº 536: para el día 22 de octubre de 1963 a las 15 horas para: Instalación de gas, para calefacción de aulas, talleres y dependencias, de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 125, Calle Salguero 920, Capital Federal.

Presupuesto oficial: mn. 633.500.
Valor del pliego: m$n. 200.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital.

Nº 537: para el día 22 de octubre de 1963 a las 16 horas para: Reparación general y construcción de un tinglado metálico, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de La Plata, Calle Nº 1, Nº 1220, La Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 4.802.985,20.
Venta d|pliegos: m$n. 500.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) La Plata, Calle 1, Nº 1220.

Nº 538: para el día 22 de octubre de 1963 a las 17 horas, para la contratación de trabajos de: Pilotaje, Vigas de fundición y Bases de Anclaje, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, La Plata, Calle 7 entre 526 y 527.

Presupuesto oficial: m$n. 2.880.400.
Valor del pliego: m$n. 500.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Cap. Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, La Plata. Calle 7 entre 526 y 527.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, en los días y horas indicados en cada caso.
e.26|9 Nº L. 8.423 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.423 v.4|10|63
e.7|9 Nº: L. 8.423 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.423 v.16|10|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 55.394|63

Llámase a Licitación Pública Número 28|64, para el día 22 del mes de octubre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos con destino al: Instituto "José de San Martín", México 2650, Capital y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.
e.19|10 Nº L.8.601 v.4|10|63
e.7|10 Nº L.8.601 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.601 v.14|10|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaria de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 16|63, para el día 18 del corriente, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas de oficina e imprenta. Una fotocopiadora; una impresora offset y una troqueladora.

Informes y pliegos. Div. Adquisiciones Cerrito 572, piso 8º, oficina 802, de 8 a 12 horas.
e.11|10-Nº L.9.202-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.202.v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 605, para el día 4 de noviembre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 605. Hora: 10.30. — Provisión de 500 m3. de canto rodado con destino a la obra: Residencia para personal militar superior, en calle Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o. sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº L.9.216-v.11|10|63
.14|10-Nº L.9.216-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.216-v.24|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 609, para el día 21 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 609. — Hora: 10.40. — Limpieza, lubricación y conservación de las máquinas de escribir, sumar y calcular que posee la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su prepuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº L.9.218-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.218v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 610, para el día 21 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 610. Hora 10.50: Provisión de Pan,Factura, Bizcochos y Galletitas de Agua, con destino al Servicio de Intendencia de esta Dirección General. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº L.9.219-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.219-v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 606 para el día 12 de noviembre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 606. Hora: 10.40. — Provisión y ajuste en obra de carpintería metálica y herrería, con destino a la Obra en Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 3.538.200 m|n. — Precio del legajo $ 100 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº L.9.217-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.217v.18|10 63
e.21|10-Nº L-9.217-v.25 10|63
e.28|10-Nº L.9.217-v.31|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso, Capital
Licitación Pública Nº 589, para el día 12 de noviembre de 1963
CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 589. Hora: 10,30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería, en las obras que se ejecutan en la Dirección General de Remonta.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 701.804 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8 10 Nº L-9.041 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.041 v.18|10|63
e.21 10 Nº L-9.041 v.25|10|63
e.26|10 Nº L-9.041 v.28|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso, Capital
Licitación Pública Nº 588, para el día 23 de octubre de 1963
BOULOGNE
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 588. Hora: 10,30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura, con destino al Arsenal Esteban de Luca.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 139.783,50 m|n.

Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8 10 Nº L-9.040 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.040 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso, Capital
Licitación Pública Nº 592, para el día 23 de octubre de 1963
CURUZU CUATIA
(Provincia de Corrientes)

Nº 592. Hora: 10,40: Provisión y montaje de elementos para cocina, en el Cuartel (ex C9).

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial, que es de 154.440 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 14 de octubre de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o, en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L-9.039 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.039 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso, Capital
Licitación Pública Nº 593, para el día 23 de octubre de 1963
PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 593. Hora: 10,50: Reparo de cocinas de tropa, tipo DGI, modelo "A" y modelo "B1" a combustible líquido, en el Centro de Instrucción de Infantería.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial, que es de $ 262.300 m|n.

Precio del legajo: $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrán lugar el día y hora mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba (hasta el día 14 de octubre de 1963), dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o, en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L-9.037 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.037 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 587 — Para el día 28 de Octubre de 1963.
BOULOGNE PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 587. — Hora: 10.40. — Adquisición de cemento portland y cal hidráulica, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 50.—. m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963 — Jefe Departamento Administrativo

e.7|10. Nº L. 8.983. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.983. v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 586 — Para el día 28 de octubre de 1963
COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA DE CHUBUT

Nº 586. — Hora: 10.30. — Provisión de carpintería de madera con destino a la Guarnición en Km. 11. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monte total de la oferta, si excede de $ 100.000 m/n. — Precio del legajo: $ 60.— m/n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|10 Nº L. 8.986 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.986 v.18|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 47|63 para el día 25 de octubre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de un pirómetro de radiación total y una prensa para montaje de probetas metalográficas. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.10|10-Nº L.9.170-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.170-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 601 para el día 18 de octubre de 1963. Ciudad de Buenos Aires. Nº 601: hora 10,40: adquisición de hierro redondo para Hº Aº con destino a la ejecución de los trabajos a realizarse en las Residencias para Personal Militar Superior en la calle Miguelete 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta, en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L.9.185-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.185-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 600 para el día 18 de octubre de 1963. Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires). Nº 600. Hora: 10,30. Adquisición de calefones para gas envasado de 12 litros por minuto, con destino a las obras que se ejecutan en el Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral", a entregarse en Avenida de los Constituyentes Nº 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L.9 184-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9184-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 599 para el día 17 de octubre de 1963. Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires). Nº 599. Hora: 11.10. Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de albañilería y afines en la obra del Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 810.915 m|n. Precio del legajo: $ 60.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L.9.183-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.183-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 692
para el día 18 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 602, hora 10,50: Provisión de 500 m3. de arena argentina mediana con destino a la obra: Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes 550. Depósito de garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.—

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L-9.186-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.186-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 603
para el día 18 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 603, hora 11: Adquisición de 2.000 bolsas de cemento portland, con destino a la obra Residencia para Personal Militar Superior, sita en Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en las Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L-9.187-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.187-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 604
para el día 18 de octubre de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 604, hora 11,10: Provisión de caños de acero, semipesado, con destino a la obra Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550 en Capital Federal. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L-9.188-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.188-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "CUYO"
Licitación Pública

Se comunica a las personas interesadas, que el día 24 de octubre 1963, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Prol. Juan B. Justo s|n., ciudad, a las 10 hs., se efectuará la Licitación Pública número 303|63, para provisión de:

2.450 chapas de fibrocemento onduladas. color gris, de 8 mm. de espesor y de 1,22 x 0,92 m., de primera calidad, marca Realit, Zortolit, Monofort, Eternit o similar.

3.000 grapas de hierro galvanizado para tirantes de madera, tipo intermedias.

150 ídem, ídem de arranque.

150 ídem, ídem de cumbreras con bulón galvanizado y dos arandelas.

850 Kg. chapa lisa de hierro galvanizado Nº 24, de 1 x 2 m.

e.9|10-Nº L.9.097-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.097-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.097-v.24|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compra Nº 277|63

Fecha de Apertura: 18 de octubre de 1963, a las 10 horas. — Por: Reparación juegos de acoplamientos de trenes de laminación. Rellenas con soldadura eléctrica tren de chapas, torneado y agujereado discos, hojas de sierra. — Consulta y retiro de pliego: En Fábrica de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m|n. 100.—

e.10|10 Nº L.9.190 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.9.190 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 24 de octubre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de trapos en colores claros, lavados. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.10|10-Nº L.9.166-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.166-v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 53|63 para el día 28 de octubre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de cobre berilo y cobre cromo. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.10|10-Nº L.9.167-v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.167 v.14|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.556-X

Apertura: 18|10|63 a las 12,10 horas. Llámase a licitación pública para la provisión de 3 renglones de elementos de seguridad (guantes de PVC, botas de goma, y zapatillas con suela de goma). — Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.10|10-Nº L.9.150-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.150-v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.546-X

Apertura: 18|10|63 a las 12 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de 3 renglones de elementos de seguridad (botines de cuero y moldeados de goma y cuero). — Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero. Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 14 horas.

e.10|10-Nº L.9.151-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.151-v.15|10|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 590|63

Apertura: 22 octubre 1963, a las 12.15 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 36.500 kgs. de acero SAE. 1010|1015, de 32 mm. de diámetro, laminado.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.11|10-Nº L.9.210-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.210-v.16|10|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.588|63

Apertura: 23|10|63, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Electrodos de 3, 4 y 5 mm.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.11|10-Nº L.9.207-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.207-v.16|10|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1587|63

Apertura: 23|10|63, a las 12.10 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de remaches, tuercas y arandelas de hierro.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas

e.11|10-Nº L.9.206-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.206-v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
(Córdoba)
VENTA DE CAMIONES AUTOMOTORES
Licitación Pública Nº 1016|63

Venta de: dos camiones Bedford, motor Diesel, modelo 1955, de 108 H.P., capacidad de carga 7 toneladas cada uno.

Ubicación de los vehículos: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 a las 13 horas.

Apertura de la licitación: 24 de octubre de 1963, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable, Sección Ventas (PE. y MD.), T. E. 56 (interno 20).

e.9|10-Nº L.9.084-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.084-v.15|10|63
e.21|10-Nº L.9.084-v.24|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO VENTA DE ACEITE TERESSO 120 (REGENERADO)

Licitación Pública Nº 1015|63. — Venta de: 36.000 litros de aceite Teresso y 180 tambores ex-aceite de 200 litros cada uno.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 y las 13 horas.

Apertura de la licitación: 15 de Octubre de 1963, a las 12 horas.

Pliego de Condiciones, Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) Servicio Contable —Sección Ventas (PE. y MD.)— T. E. 56 (interno 20).

e.30|9 Nº L-8.512 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.512 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.512 v.15|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA
Licitación Pública Nº 1015|63

Llámase a licitación pública Nº 1015|63 para el día 18 de octubre de 1963 a las 10.00 horas por la contratación de transporte durante un (1) año de Famitol (nafta), Destilados livianos de petróleo, Diesel oil etc., a Buenos Aires y Gran Buenos Aires y distintos sitios del país. — Valor del pliego: m$n 50.00. Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Sección Compras — Campana — LGM — Dirección General de Fabricaciones Militares División Compras. — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.27|9-Nº L. 8.452 v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 8.452 v.4|10|63
e.7|10-Nº L. 8.452 v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 8.452 v.15|10|63

Secretaría de Marina

ESCUELA NAVAL MILITAR RIO SANTIAGO

Llámase a licitación pública 23 de octubre 1963, a 11 horas, ejec. obra "Renovación de techados asfálticos del edificio Nº 1 (Escuela) 1ra. etapa. Escuela Naval Militar Río Santiago. Presupuesto Oficial $ 672.000.— m$n. Garantía licit. $ 6.720.— m$n. Precio legajo $ 600.—, m$n. Consulta pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Consulta pliegos, venta legajos y present. propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales. Av. E. Madero 351, Capital.

e.27|9. Nº L. 8.466. v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 8.466. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.466. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.466. v.17|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D.27157. c|v. 63

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para el día 29 de octubre de 1963, a las 9 horas, por la provisión de cuatro (4) lanchas veloz con media cabina construida de material plástico, de las siguientes características: Eslora entre 6.00 y 6.50 mts; manga entre 2.00 y 2,50 mts.; puntal entre 0,80 y 1,10 mts.; según pliego de bases y condiciones. — Apertura de la licitación en la Dirección de Administración. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|10.Nº L.9.004.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.004-v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.004.v.21|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 106 Expte. Letra D. Nº 26.837 c|v. para el día 22 de octubre próximo, a las 13 horas para la provisión de verduras a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|10 Nº L. 8.641 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.641 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.641 v.14|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente Nº D-27.611|63 c.v.

Llámase a Licitación Pública Nº 123 para el día 31 de octubre de 1963 a las horas 11, para contratar la reparación de la Lancha P-44, casco y cambio de motor y demás detalles según pliego. Apertura en la Prefectura Zona del Delta, calle Liniers 1152, Tigre. Pliego de bases y condiciones en Taller Astillero Zona Delta, Gral: Mitre 123, Tigre, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|10-Nº L-9.165-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.165-v.14|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 105, Expte. Letra D, 26.834 c|v. para el día 22 de octubre próximo, a las 12 horas, para la provisión de frutas a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|10 Nº L. 8.642 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.642 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.642 v.14|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110, Expte. Letra D, Nº 26.835 c|v. para el día 22 de octubre próximo, a las 11 horas, para la provisión de fiambres a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|10 Nº L. 8.643 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.643 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.643 v.14|10|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-27150|63 C. V.

Llámase a Licitación Pública Nº 114 para el día 29 de octubre de 1963, a las 10 horas, por la provisión de cuatro (4) Lanchas automóvil tipo veloz, construidas de material plástico, con media cabina, de las siguientes características: Eslora entre 4,00 y 4.50 mts. (a.), Manga entre 1,50 y 1.80 mts. (a.). Puntal entre 0,80 y 1.00 (a.); cuatro (4) motores de fuera de borda de 40 a 50 CV. de dos tiempos cambio de marcha "adelante - punto muerto - marcha atrás", con sus correspondientes controles de gobierno remoto; y, diez (10) motores de fuera de borda de 18 y 30 CV., de dos tiempos, cambio de marcha "adelante - punto muerto - marcha atrás", completo con todos sus accesorios; según pliego de bases. — Apertura de la licitación en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo

e.7|10.Nº L.9.005.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.005.v.18|10|63
e.21|10.Nº L.9.005.v.21|10|63

INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 29 de octubre de 1963 a 11.00 hs. ejec. obra "Local Prototipo para Instalaciones de Radiofaro Marítimo Circular", Faro Segunda Barranca. Carmen de Patagones (Pcia. Bs. Aires). — Presupuesto oficial $ 755.236,25 m$n. — Garantía licitación $ 7.552.36 m$n. Precio del legajo $ 600. m$n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.3|10-Nº L-8.738 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.738 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.738 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-8.738 v.23|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Salud Mental HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 6.030|63

Llámase a Licitación Pública 6 número 1|64, para el día 18 de octubre de 1963, a las 12 horas, con el objeto de adquirir pan blanco, elaborado, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, en Torres, F. C. N. G. U., Provincia de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Economato del citado Hospital, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Buenos Aires, a efectos de solicitar pliegos e informes. Buenos Aires, 4 de octubre de 1963.

e.11|10-Nº L.9.211-v.11|10|63
e.14|10-Nº L.9.211-v.15|10|63

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 26.119|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63 (2º llamado), para el día 18 de octubre de 1963, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Incubadoras, resucitadores y balanzas para adultos y lactantes.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — El Director de Maternidad e Infancia.

e. 11|10 — Nº L. 9.194 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.194 — v. 15|10|63

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 26.161|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63 (2º llamado), para el día 18 de octubre de 1963, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: papel subglasse.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — El Director de Maternidad e Infancia.

e. 11|10 — Nº L. 9.193 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.193 — v. 15|10|63

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, (Pcia. de Córdoba)
Expediente Número 38 184|63

Llámase a licitación pública Núm. 1|64, para el día 25 de octubre de 1963 a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de diciembre de 1963, hasta el 31 de enero de 1964

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos a informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, pan productos dietéticos, artículos de frigorífico productos de granja; carne, verduras y frutas varias.

Instituto Tisiológico de Punilla Santa María, setiembre 25 1963.

e.2|10 Nº L-8.735 v.4|10|63
e.7|10 Nº L 8.735 v.11|10|63
e.14|10 Nº L.8.735 v.15|10|63

HOSPITAL RURAL TIPO CENTRO DE SALUD EN BELLA VISTA (CORRIENTES)

Llámase a Licitación Pública número 3|63-64 para el día 18 de octubre de 1963 a las 9 horas, para la adquisición de leña campana y artículos de racionamiento y alimentos con destino al Hospital Rural Tipo Centro de Salud Bella Vista (Corrientes).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes —Departamento Administrativo— Oficina de Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e Informes al citado Departamento.

Delegación Sanitaria Federal - Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones). Corrientes, 23 de setiembre de 1963.

e.10|10-Nº L-9.128-v.11|10|63
e.14|10-Nº L-9.128-v.14|10|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 38 887|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 17 de octubre de 1963, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social p|el Hogar de Emergencia de Avellaneda), durante el ejercicio financiero 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Verduras, frutas papas, leche, manteca, carne, almacén, pan y huevos.

El Presidente

e.10|10-Nº L. 9.130-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.130-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA CABRED
Expediente Nº 04410|63

Llámase a licitación pública 3 Nº 1|64, para el día 23 de octubre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" durante el ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Institu-

to Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite, arvejas, arroz, azúcar, dulces, fideos, fruta abrillantada, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche, papas, pimentón, porotos, queso, sal, tabaco, yerba, etc. etc. y semillas de verduras y hortalizas.

Open Door, 2 de octubre de 1963.

e.2|10 Nº L. 8.709 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.709 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.709 v.15|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.279|63

Llámase a Licitación Pública número 5|64, para el día 21|10|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos varios para la elaboración de Pan dulce con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres — Capital — calle Brandsen 2570 — Capital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — planta baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas de lunes a viernes. — El Director Administrativo

e.10|10-Nº L 9.135-v.11|10|63
e.14|10-Nº L 9.135-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente N 4.512|63

Llámase a Licitación Pública 5 número 2|64, para el día 17 de octubre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963|64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door F.C.N.G.S.M. debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha depedencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489 — Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: aceite p|máquina de coser y escribir; alcohol desnaturalizado p|quemar, carbón de piedra y leña de quebracho colorado.

e.10|10-Nº L 9.136-v.11|10|63
e.14|10-Nº L 9.136-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 753|63

Llámase a Licitación Pública Nº 72|63 para el día 21 de octubre de 1963, a las 15 horas subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Máquina para lavado de animales, horno incinerador, bastidores rodantes, gabinetes rodantes.

El Director

e.10|10-Nº L 9.137-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.137-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 771|63

Llámase a Licitación Pública Nº 71|63, para el día 21 de octubre de 1963, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfielo 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Correas, cueros, tapones de goma y corcho, tubos de goma y de plástico.

El Director

e.10|10-Nº L. 9.138-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.138-v.14|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 794|63

Llámase a Licitación Pública Nº 70|63, para el día 21 de octubre de 1963, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y compras del Instituto, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Acondicionador de aire, calefones, extractor de aire, ficheros, heladera, porta lámparas, sillas metálicas, taburetes giratorios.

El Director

e.10|10 Nº L 9.139-v.11|10|63
e.14|10-Nº L. 9.139-v.14|10|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Actuación Nº 4.675|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 23 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la contratación de una póliza de seguro contra robo del dinero existente en esta Tesorería General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, Planta Baja, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones.

El Director General. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963.

e. 11|10 — Nº L. 9.200 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.200 — v. 15|10|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión a esta Caja de diversas máquinas de escribir, máquina de contabilidad y máquinas de calcular eléctricas, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 28 de octubre de 1963 a las 16 horas.

Pliegos e informes: Paraná Nº 380|86, piso 3º. Oficina de Compras, de 14 a 18 horas.

$ 3.200.— e.4|10 Nº 76.097 v.16|10|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación pública Nº 11|63, para el día 15 de noviembre de 1963, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición material de curaciones para stock anual de la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas, el 15 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.9|10 Nº L. 9.068 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.068 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.068 v.22|10|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición hasta el día 31 de octubre de 1963, para cubrir 1 cargo de perito mercantil (Clase V) en el Distrito Rafaela (Santa Fe).

El agente a designar revistará en la clase indicada, percibirá el sueldo correspondiente a ella y además el adicional por título y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y tener título habilitante de escuela comercial.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 31 de octubre de 1963, ante el Jefe del mencionado Distrito, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e. 11|10 — Nº L. 9.212 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.212 — v. 15|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente 27877|1963

Maderas, 31|10|1963, a las 15 horas — Charcas 1840.

e. 9|10 — Nº L. 9.075 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.075 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.075 — v. 22|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública

Expediente: 19.305|1963

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de los edificios Charcas 1840, incluso cuerpo interno y anexos Callao 2970 y Río Bamba 985; Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951; y Ayacucho 760, todos de la Capital Federal. — 24|10|1963 a las 15.15 horas. — Charcas 1840.

e.2|10. Nº L. 8.700. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.700. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.700. v.15|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública

Expediente: 22.194|1962

Construcción prolongación ramal San Martín de la III Cloaca Máxima localidad Villa Ballester (Buenos Aires). — 11|11|1963, a las 15 horas. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal), y distrito San Martín (Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 265.000.—. m|n.

e.25|9. Nº L. 8.345. v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 8.345. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.345. v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.345. v.15|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.696 hasta el día 20 de noviembre de 1963, a las 15 horas, para el Carenado y reparación general de la Draga "28-C". El Pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas, o en el Departamento Bahía Blanca (Pto. Nacional Ing. White), al precio de m$n. 2.150.—. Presupuesto Oficial: m$n. 6.000.000.—. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 60.000.— Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y también en el Dpto. Bahía Blanca (Pto. Nacional Ing. White).

e.25|9. Nº L. 8.357. v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 8.357. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.357. v.11|10|63
e.14|10. Nº 8.357. v.15|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.691 hasta el día 31 de octubre de 1963 a las 15 horas, para la provisión: Cadena de Acero Maleable, con y sin contrete, distintas medidas (Kgs. 54.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 300 m|n.

e.10|10 Nº L-9.131 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.131 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.131 v.23|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS HOSPITAL VECINAL DE GENERAL ACHA

Llámase a Licitación Pública Nº 488-O, hasta el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de pasarelas de hierro en el local calderas del Hospital Vecinal 120 camas de General Acha, Provincia de La Pampa. — Presupuesto oficial: $ 261.730.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|10. Nº L. 8.723. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.723. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.723. v.15|10|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 487-0, hasta el día 29 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de la instalación de calefacción de la Escuela Superior de Bellas Artes "E. de La Cárcova", sita en Avda. T. Achával Rodríguez y Brasil, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 593.920 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación: $ 400 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.30|9 Nº L. 8.514 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.514 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.514 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 1020-MC, hasta el día 23 de octubre de 1963, 16 horas. Provisión de arena gruesa y arena fina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 11|10 — Nº L. 9.203 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.203 — v. 15|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS HOSPITAL POLICIAL BARTOLOME CHURRUCA

Llámase a Licitación Pública Nº 489-O, hasta el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación de las instalaciones de provisión de agua corriente; tanque cisterna de 100 m3. en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", calle Uspallata Nº 3392, Cap. Fed. Presupuesto Oficial $ 1.034.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 600.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería. Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|10. Nº L. 8.729. v.4|10|63
e.7|10. Nº L. 8.729. v.11|10|63
e.14|10. Nº L. 8.729. v.18|10|63
e.21|10. Nº L. 8.729. v.22|10|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 490-O, hasta el día 28 de Octubre de 1963 a las 17 horas, para la provisión e instalación por "ajuste alzado", de una caldera para vapor y el acondicionamiento de las conexiones de vapor, condensado, agua, eléctrica y de gas en el Pabellón para Huéspedes de la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 300.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 300 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería piso 1º de 13 a 17 hs.

e.4|10 Nº L-8.890 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.890 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.890 v.17|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.427, para la adquisición de mobiliario. $ 426.930. Presentación propuestas: 21 de Octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10 Nº L-9.146 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.146 v.14|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.421, para la adquisición de cinco rodillos lisos compactadores vibratorios, un motor de recambio y un lote de repuestos, de importación en condición FOB puerto de embarque, con crédito del Banco Mundial. $ 3.933.000. Presentación propuestas: 14 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10 Nº L-8.870 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.870 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.870 17|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.422, para la adquisición de veinte cribas vibratorias y un lote de repuestos, de importación en condición FOB puerto de embarque, con crédito del Banco Mundial. — $ 4.620.000. — Presentación propuestas: 15 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10 Nº L-8.871 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.871 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.871 v.17|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.423, para la adquisición de dos terminadoras de pavimento asfáltico y un lote de repuestos, de importación en condición FOB puerto de embarque, con crédito del Banco Mundial. — $ 5.161.200. — Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10 Nº L. 8.872 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.872 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.872 v.17|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.424, para la adquisición de ocho aplanadoras tipo Tandem, un motor de recambio y un lote de repuestos, de importación en condición FOB puerto de embarque, con crédito del Banco Mundial. — $ 6.955.200. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10 Nº L. 8.873 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.873 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.873 v.17|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.419, para la adquisición de un (1) equipo Hinca pilotes y un lote de repuestos de importación, con crédito del Banco Mundial. — $ 1.078.000. — Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.3|10 Nº L-8.760 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.760 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.760 v.16|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 3, tr.: San Justo - Las Flores, Sec. km. 135 - km. 188,2. — $ 16.950.001. — Presentación propuestas: 29 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10 Nº L-8.774 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.774 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.774 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-8.774 v.23|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para el puente alto nivel sobre Avenida Libertador General San Martín en la Avenida de Circunvalación de San Juan $ 8.189.058,60 Presentación propuestas: 25 de octubre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º 10-Nº L.8.610-v.4.10.63
e.7|10-Nº L.8.610-v.11 10|63
e.14 10-Nº L.8.610-v.18|10|63
e.21 10-Nº L.8.610-v.21|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 228 — tr.: Necochea-Tres Arroyos, Sec. Necochea — Km. 34 — (Ejec. traslado de alambrados), $ 3.522.408. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.30|9 Nº L. 8.499 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.499 v.11|9|63
e.14|10 Nº L. 8.499 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.420, para la adquisición de ochenta martillos neumáticos rotativos de 22 kgs. de peso y veinte martillos neumáticos percutores de 38 kgs. de peso y lote de repuestos para los mismos, de importación en condición FOB puerto de embarque, con crédito del Banco Mundial. — $ 8.036.000. — Presentación propuestas: 13 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10 Nº L-8.761 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.761 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.761 v.16|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para las obras de la R. 35, tr.: Ataliva Roca-Valle Argentino (Km. 250,2 — Km. 284,2). Pesos 18.935.908,80 y R. 152, Tr.: Valle Argentino-General Acha. $ 31.677.735. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Se aceptan propuestas en conjunto o separadamente.

e.30|9 Nº L. 8.500 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.500 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.500 v.18|10|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 2, tr: Buenos Aires, Mar del Plata sec.: Km. 57,7, Km. 77,7, $ 96.266.002,70 y R. 215, tr: Km. 25.750 Km. 27.680. $ 6.345.589,70. — Presentación propuestas: 15 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Para esta licitación se aceptará únicamente la presentación de propuestas en conjunto indivisible.

e.24|9 Nº L. 8.299 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.299 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.299 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.299 v.14|10|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 113|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo en ovillos y en madejas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 31 de octubre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.9|10.Nº L.9.088.v.11|10|63
e.14|10.Nº L.9.088.v.18|10|63
e.21|10-Nº L.9.088.v.22|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Mar del Plata (Dto. 2º) e intercambio postal con Sucursales números 1, 2, Estafetas números 1, 2, 3, 4, 5, Sierra de los Padres, Batán, Agencias números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 —Mar del Plata— (mismo Distrito). La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera de: Distrito 2º (La Plata), a las 11 (expediente 1118 SC|63). Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la oficina de correos de Mar del Plata (Dto. 2º), Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

Director de Abastecimiento.

e.7|10 Nº L 8 942 v.11|10|63
e.14|10 Nº 8.942 v.18|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION DE INGENIERIA
1879|63 D. Ing. (DP-P y C)
LICITACION PUBLICA Nº 13 I|63

Hasta el 25 de octubre de 1963, a las 16 horas, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º Local 639, Capital Federal, propuestas en sobres cerrados para la ejecución de los trabajos destinados a Acondicionamiento de aire local ocupado por sala de audio en Planta de Telecomunicaciones en General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 907.200. Valor Pliego: $ 250.

e.7|10 Nº L 8.959 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 8.959 v.18|10|63
e.21|10 Nº L 8.959 v.25|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 109|63

Llámase a licitación pública para adquirir "400.000 bloques fórmula 3009".

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de octubre de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.7|10 Nº L 8.960 v.11|10|63
e.14|10 Nº L 8.960 v. 18|10|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|63

Nº 46_P|63. — 25|10|63, a las 9.30. — Teléfonos a magneto.

Pliego de condiciones, informes, entrega, y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1640 Piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18.

e.7|10 Nº L.9.008 v11|10'63
e.14|10 Nº L-9.008 v.18|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 2996 SC|63

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, alcances para carteros, distribución de encomiendas a domicilio en Paraná (Dto. 12º) e intercambio postal con Santa Fe (Dto. 5º), Sucursales, Estafetas y Agencias. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 12º (Paraná), a las 11. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la Sección Locaciones y Transporte (D-Ab), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.

e.10|10 Nº L-9.144 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-9.144 v.18|10|63
e.21|10 Nº L-9.144 v.23|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 16005 SC|63

Llámase a licitación Pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Santa Fe (Dto. 5º) e intercambio postal con Paraná (Dto. 12º), sucursales, estafetas y agencias. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), a las 11,00 (expediente 16005 SC/63). — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la sección Locaciones y Transportes (D-Ab), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.

e.10|10 Nº L. 9.143 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.143 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.143 v.23|10|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 24907 SC/63

Llámase a Licitación Pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º) e intercambio postal con sus sucursales, estafetas y agencias. — La apertura de la propuestas se llevará a cabo en la cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), a las 11.00 (expediente 24907 SC/1963). — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.

e.10|10 Nº L. 9.129 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.129 v.18|10|63
e.21|10 Nº L. 9.129 v.23|10|63

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación pública Nº 28|63, apertura 24|10|63, hs. 14. — Adquisición de Ancias tipo "Fairt" para rieles 120.000 Nos. de 85 Lbs. y 120.000 Nos. de 100 Lbs. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.4|10 Nº L. 8.879 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.879 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.879 v.17|10|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación pública Nº 31|63, apertura 29|10|63, hs. 16. — Adquisición de Nos. 1.000.000, de clavos ganchos para vía (13|16" x 5.1|4"). — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.4|10 Nº L. 8.911 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.911 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.911 v.17|10|63

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPTO. VIA Y OBRAS

L. Púb. Nº 30|63. — Llámase a licitación pública para el día 21|10|63, a las 15 hs.: Reacondicionamiento 80 Km. de vía entre Km. 787 y Km. 845 — V.P. a Tucumán. - Presup. Ofic. $ 85.820.205 m|n. Consulta y retiro de pliego, Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Of. 314, Cap. Fed., de 12 a 18 hs., y Jefe Distrito Vía y Obras, estación Tucumán. — Precio Document. $ 500 m|n.

e.4|10 Nº L. 8.912 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.912 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.912 v.17|10|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 29|63, apertura 29|10|63, 15 hs. Adquisición de 19.000 mts. de cable unipolar aislado en papel impregnado para una tensión de servicio de 1.000 V. corriente continua. Consulta y retiro de pliegos en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Dr J. M Ramos Mejía 1302, oficina 15. Días hábiles de 14 a 17 hs. y en Distrito Almacenes Rosario, Av. Alberdi y Las Heras Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.3|10 Nº L-8.743 v.4 10|63
e.7|10 Nº L-8.743 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.743 v.16|10|63

E.F.E.A.
EMPRESA FERROCARRIL ROCA

Lic. Púb. Nº 108'63, Renovación de vía entre Km. 1,024,000 y km. 1.041,200, línea Neuquén.

Apertura el 21 de octubre de 1963 a las 13.00 hs.

Pliego $ 300,—, a retirar de oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., Guanahani 322, Bs. As. — Presupuesto Oficial $ 15.188.702.

e.7|10 Nº L. 8.973 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.973 v.18|10|63

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

Se comunica que la apertura de la Licit. G.2563|B con vencimiento fijado para el día 4|10|63 - 11 hs., ha sido prorrogada para el día 21|10|63 a las 11 hs., habiéndose agregado alternativa por otros tipos de estopa de limpieza.

G.2531|A: Acero dulce galvanizado en chapas, liso y acanalado varios tipos y medidas, pliego m$n. 200.-, ap. 21|10|63 - 10 hs. — G.2731: Pantalones, sacos, sobretodos y gorras, pliego m$n. 300.-, ap. 22|10|63 - 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.3|10 Nº L-8.740 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.740 v.11|10|63
e.14|10 Nº L-8.740 v.16|10|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 6|63: Brin de algodón. — Apertura 10 hs., del 4|11|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador, planta baja, Of. 15, Capital.

e.4|10 Nº L. 8.903 v.4.10|63
e.7|10 Nº L. 8.903 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 8.903 v.17|10|63

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Licitación Pública Nº 1|63

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de 350 toneladas de chapa de acero en calidad BH 36 K grupo IV y 240 toneladas de chapa de acero naval. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la Administración General, calle Pedro de Mendoza 1279, Capital Federal, donde podrán retirarse los pliegos respectivos previo pago de m$n. 500.—, los días hábiles de 11 a 16 hs.

e.7|10.Nº L.9.010.v.11|10 63
e.14|10.Nº L.9010.v.18|10.63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 33/63

Llámase a Licitación Pública Nº 33|60, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1963, a las 14 horas, para la venta de un torno vertical KCE, sin uso, de procedencia polaca. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.10|10 Nº L. 9.191 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.191 v.14|10|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
LICIT. PUB. Nº 135|63

Chalecos salvavidas. — Apert. 4|11|63, 16 horas.

Pliego: m$n. 1.000. Informes: Of. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º P.

e. 11|10 — Nº L. 9.205 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.205 — v. 17|10|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
LICIT. PUB. Nº 139|63

Venta de un grupo electrógeno marca "Fiat" —semi nuevo—. — Vto.: 15|11 63, 16 horas.

Informes y pliegos: Of. de Compras Av. Corrientes 389, 2º P. de 10,30 a 18,30 horas.

e. 11|10 — Nº L. 9.204 — v. 11|10|63
e. 14|10 — Nº L. 9.204 — v. 18|10|63
e. 21|10 — Nº L. 9.204 — v. 24|10|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Licitación Pública Nº 4/964

Llámase a Licitación Pública Nº 4/964 para el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua", afectadas al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|10 Nº L. 9.147 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.147 v.14|10|63

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Licitación Pública Nº 5/964

Llámase a Licitación Pública Nº 5/964 para el día 17 de octubre del corriente año, a las 13.30 horas, con el objeto de contratar "el servicio anual del alquiler, lavado y planchado de diversas prendas", afectadas al uso de organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|10 Nº L. 9.148 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.148 v.14|10|63

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Licitación Pública Nº 6/964

Llámase a Licitación Pública Nº 6/964, para el día 17 de octubre de 1963, a las 14 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de atención de limpieza y desinfección sanitaria" en los edificios utilizados por diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|10 Nº L. 9.161 v.11|10|63
e.14|10 Nº L. 9.161 v.14|10|63